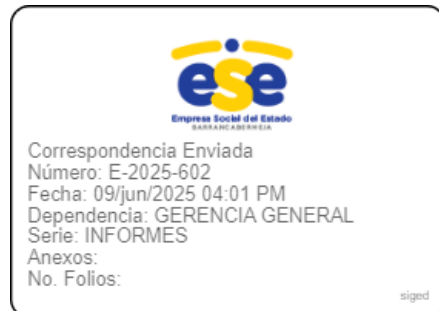




Barrancabermeja D.E. (Santander), 09 de junio de 2025

Honorable concejal  
**ARIEL DE JESÚS ZAMBRANO GONZÁLEZ**  
Presidente Concejo Distrital de Barrancabermeja  
Barrancabermeja D.E., (Santander)



Asunto: Remisión informe de gestión I cuatrimestre, vigencia 2025

Estimado Concejo Distrital de Barrancabermeja,

En mi calidad de Gerente y Representante Legal<sup>1</sup> de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, y en ejercicio de las facultades conferidas mediante actos administrativos expedidos por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, me permito remitirles, el Informe de Gestión correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el cual se detalla en el documento adjunto.

Este informe presenta un resumen de las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y las recomendaciones formuladas para el próximo periodo. Confiamos en que la información contenida en el mismo será de utilidad para sus análisis y consideraciones pertinentes.

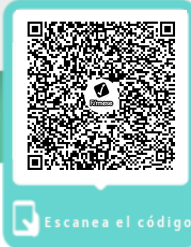
Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos para resolver cualquier inquietud o ampliar la información que estimen necesaria.

Atentamente,

**SANDRA LILIANA VERA BLANDON**  
Representante Legal  
Empresa Social del Estado Barrancabermeja

PROYECTO - ELABORO	NOMBRE	FIRMA
Apoyo técnico - Arquitecto	Marlon Alfonso Restrepo Sanguino	
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Dilia Esther Gutiérrez Ortiz	

<sup>1</sup> Conforme al nombramiento contenido en el Decreto N° 103 de 2024 emanado por el Secretario Jurídico delegado para funciones de Despacho del Alcalde Distrital de Barrancabermeja según el Decreto No. 100 de 2024, y Acta de Posesión No. 057 del 01 de Abril de 2024.



## Tabla de firmantes

Nombre de firmante	Correo electrónico	Fecha de firma	IP de firma
SANDRA LILIANA VERA BLANDON	gerencia@esebarrancabermeja.gov.co	lunes, 09 de junio de 2025 16:08	200.116.211.50, 172.31.26.111



**Empresa Social del Estado  
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA COMPLEJIDAD**  
*NIT No. 829.001.846-6  
Código prestador 6808100707*

Empresa Social del Estado  
**Barrancabermeja**

# **INFORME DE GESTIÓN**

**ENERO 01 DE 2025 A ABRIL 30 DE 2025**



**Empresa Social del Estado  
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA COMPLEJIDAD**  
*NIT No. 829.001.846-6  
Código prestador 6808100707*

Empresa Social del Estado  
**Barrancabermeja**

# **INFORME DE GESTIÓN**

**ENERO 01 DE 2025 A ABRIL 30 DE 2025**

**JONATHAN STIVEL VÁSQUEZ GÓMEZ**  
Alcalde Distrital de Barrancabermeja

**SANDRA LILIANA VERA BLANDON**  
Gerente

Barrancabermeja,  
Junio de 2025



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION</b> .....	5
<b>PRESENTACION DE LA SECTORIAL</b> .....	6
Propósito y funciones.....	6
Funciones de la E.S.E.B .....	6
Perfil gerente.....	7
Estructura interna de trabajo.....	7
Proceso Estratégico .....	8
Proceso Misional .....	8
Proceso de Apoyo .....	8
Proceso Evaluación.....	8
Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.....	8
Contribución al Desarrollo Sostenible, la Garantía de Derechos y la Paz .....	9
<b>GESTION DE LA SECTORIAL</b> .....	9
Proceso estratégico .....	9
Seguimiento Plan de Acción Institucional .....	9
Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria “Construcción del Centro de salud C.D.V de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja” .....	13
Proceso Misional.....	13
Capacidad instalada.....	13
Infraestructura (SEDES) .....	14
Servicios.....	16
Producción actividades asistenciales primer cuatrimestre año 2025 .....	18
Informe atención al usuario I cuatrimestre 2025.....	22
Informe percepción del usuario I cuatrimestre 2025 según encuestas de opinión.....	24
Informe I cuatrimestre de rutas de promoción y mantenimiento de la salud .....	26
Informe de gestión de tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología).....	31
Informe general de glosas y devoluciones enero-abril 2025 .....	32
Proceso de apoyo: Gestión Administrativa y financiera .....	33
Informe financiero y presupuestal .....	33
Estado de situación financiera comparativo y estado de situación integral.....	33
Análisis a los indicadores financieros a 30 de abril de 2025 .....	35
Índices Financiero: .....	35
Informe financiero centros de salud .....	35
Cartera 30 de abril de 2024 .....	37
Presupuesto ejecución presupuestal comparativo vigencia 2024-2025.....	37
Conclusión financiera .....	39
Informe Jurídico.....	39
Proceso de evaluación.....	40



Cumplimiento Planes de Mejoramiento .....	40
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano E.S.E.B, 2025 .....	41
Evaluación del Nivel de Cumplimiento .....	41
<b>OTRAS GESTIONES REALIZADAS</b> .....	<b>43</b>
Informe de actividades PIC 1er cuatrimestre 2025 .....	43
Usuarios impactados por curso de vida .....	44
Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles .....	44
Dimensión vida saludable y condiciones y enfermedades transmisibles .....	45



## INTRODUCCION

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja - E.S.E.B, es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Esta Empresa tiene a cargo los Centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La infraestructura física, su capacidad operativa en las zona urbanas más vulnerables y su presencia en todos los corregimientos del distrito especial de Barrancabermeja, con la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Municipio, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando la facilidad a los usuarios de las zonas más desprotegidas de la ciudad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población beneficiaria del Régimen Subsidiado en salud, y los usuarios de Régimen Contributivo y el especial que hacen uso de nuestros servicios de urgencias, pero indistintamente la atención en salud de cualquier persona que requiera prestación de servicios de salud.

Los servicios que se ofertan dentro de nuestro portafolio de servicios son: atención de urgencias, consulta médica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, atención de parto ayudas diagnósticas en electro diagnóstico, laboratorio clínico y transporte de pacientes.

El presente informe de gestión tiene un enfoque centrado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), detallando de manera clara y estructurada cómo se están implementando las estrategias, acciones y actividades para alcanzar los objetivos establecidos. En este contexto, la ejecución de las estrategias misionales se llevó a cabo tomando en cuenta la aplicabilidad de políticas fundamentales en la gestión pública, tales como:

- **Participación Ciudadana en la Gestión Pública:** Esta política asegura que los ciudadanos estén activamente involucrados en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de los servicios que reciben.

- **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** Permite monitorear y valorar el rendimiento de las actividades, garantizando que los recursos se gestionen de manera eficiente y efectiva.

- **Transparencia y Acceso a la Información:** Impulsa la apertura de la información institucional, facilitando el acceso a los ciudadanos y promoviendo la confianza en las instituciones públicas.

- **Lucha contra la Corrupción:** Se lleva a cabo mediante la implementación de mecanismos de control y vigilancia para prevenir actos de corrupción, garantizando una administración pública íntegra.

Estas políticas son de vital importancia para este ente descentralizado, ya que son consideradas pilares fundamentales para el buen desempeño de la gestión pública, las cuales buscan garantizar una administración eficiente, transparente y con un enfoque claro en la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía.

La información que a continuación presenta la Gerencia de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja - E.S.E.B, es un compilado de la gestión y el desempeño ejecutado para el periodo comprendido entre **el 01 de abril al 30 de abril de 2025**. Este se encuentra dividido en tres secciones, a saber:

- ✓ Presentación de la sectorial
- ✓ Acciones realizadas y principales logros e impactos obtenidos.



## PRESENTACION DE LA SECTORIAL

### Propósito y funciones

De acuerdo con las funciones que le fueron asignadas mediante el acuerdo 006 del 8 de junio de 2021, la Empresa Social del estado Barrancabermeja, tiene como propósito fundamental **contribuir al desarrollo social del distrito**, mediante la **mejora de la calidad de vida de la población**, reduciendo, en la medida de sus capacidades, la **morbilidad, mortalidad, discapacidad, dolor y angustia evitables** en la comunidad usuaria.

#### *Funciones de la E.S.E.B*

1. Contribuir al desarrollo social del Municipio, mejorando la calidad de vida y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la capacidad, el dolor y la angustia evitable en la población usuaria, en la medida que esté a su alcance.
2. Ofrecer servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
3. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
4. Garantizar, mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja.
5. Ofrecer a las Empresas Promotoras de Salud, ARS y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas de competitividad en el mercado.
6. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
7. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, establecidos por la ley y los reglamentos.
8. Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción con la promoción, el fomento y conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente.
9. Satisfacer las necesidades esenciales secundarias de salud, de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas, técnico científicas y administrativas.
10. Desarrollar la capacidad operativa de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus servicios, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.
11. Contribuir a la formación del factor humano del sector salud
12. Impulsar y desarrollar proyectos de investigación para mejorar la calidad en el servicio y la gestión.
13. Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita el trabajo conjunto con fines de impacto social.

## Perfil gerente



SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN, es la gerente de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, medica de profesión de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. nacida hace 51 años en el centro Ecopetrol, casada hace 31 años y madre de dos hijos.

Soy médico de la universidad metropolitana de Barranquilla. Cuento con una sólida trayectoria de 25 años de experiencia profesional en el sector público y privado, liderando procesos en el área administrativa como médico auditor y evaluador con empresas aliadas a ECOPETROL, Bureau veritas, CAFESALUD.

Durante mi trayectoria en el sector público, me he destacado por más de 9 años liderando el área de servicios ambulatorios de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA. Mi experiencia ha sido fundamental en la implementación de procesos y estrategias orientadas a la mejora continua en la atención al paciente y la eficiencia en la gestión de los servicios de salud. A lo largo de estos años, he logrado:

- Optimizar la atención ambulatoria, mejorando los tiempos de respuesta y garantizando la calidad del servicio, lo que ha permitido un mayor nivel de satisfacción en los usuarios.
- Coordinar equipos multidisciplinarios, fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y enfocado en la excelencia del servicio de salud.
- Desarrollar e implementar estrategias de gestión que han logrado la eficiencia en el uso de recursos, asegurando una mayor cobertura y accesibilidad para la población.
- Asegurar el cumplimiento de normas y regulaciones sanitarias, contribuyendo a la mejora de la calidad en la atención y la seguridad del paciente.

Mi enfoque ha sido siempre trabajar bajo principios de transparencia, compromiso y ética, buscando siempre la mejora continua en los servicios prestados y fortaleciendo la relación con la comunidad, con el objetivo de brindarles servicios de salud de calidad y accesible.

Durante el 2024, como Médico y ahora gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, he logrado durante este tiempo poner en funcionamiento El Centro de Salud Danubio, haciendo énfasis en el área de urgencias dotando el servicio con la infraestructura y equipos de última tecnología para la atención con calidad de nuestros usuarios.

## Estructura interna de trabajo





El modelo de la operación por procesos de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja cuenta con macroprocesos, sus respectivos procesos y procedimientos, entendido bajo las siguientes definiciones:

**Proceso Estratégico**

Genera las políticas a seguir en la organización, las que se constituyen en las guías y directrices para los procesos misionales y de apoyo; es decir, son los procesos gerenciarles de la organización.

**Proceso Misional**

Hace realidad la misión de la organización y son los procesos que generan valor agregado y tienen impacto en el grupo de valor e interés final; es decir son aquellos procesos con actividades de transformación que generan los productos o en este caso la prestación de los servicios.

**Proceso de Apoyo**

Soportan el desarrollo de los demás procesos y son aquellos procesos que dan apoyo o soporte a los procesos medulares, su valor es indirecto y generalmente sus grupos de valor están dentro de la organización, también se le llama procesos orientados al soporte.

**Proceso Evaluación**

Analiza los resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos de cada proceso.

**Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

Bajo el enfoque de gestión pública orientada a resultados y el compromiso hacia la creación de valor público, de acuerdo con su naturaleza, propósito y funciones, las acciones de este despacho se articulan de manera estratégica con los lineamientos de las diferentes políticas y dimensiones del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, principalmente con aquellas que se relaciona en la siguiente tabla:

**Alineación de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja con el MIPG**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

Dimensión MIPG	Políticas MIP
1. Talento Humano	1. Gestión Estratégica del Talento Humano
	2. Integridad
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional
	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
	19. Compras y contratación pública
3. Gestión con Valores para Resultados	5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
	8. Defensa jurídica
	10. Servicio al Ciudadano
	11. Racionalización de Trámites
4. Evaluación de Resultados	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
	13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
5. Información y Comunicación	14. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
	15. Gestión Documental
	18. Gestión de la Información Estadística
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	16. Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Control Interno	17. Control interno



## Contribución al Desarrollo Sostenible, la Garantía de Derechos y la Paz

Con respecto a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS**, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja durante el 2025 ha contribuido en la materialización de las metas relacionadas con el **Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud** y con los **ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades**, y **16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**.

El análisis desde el **enfoque de derechos** permite identificar la contribución de las acciones que ha impulsado esta dependencia durante el 2025 para la garantía de derechos, identificándose dentro de los derechos aplicables, los siguientes: Derecho a la **Vida**, derechos **Económicos, Sociales y Culturales - DESC**, derecho a una **vida digna**, de acuerdo con el concepto de las cuatro A, toda vez que se ha buscado garantizar la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad para la población objeto, considerando los enfoques de género, étnico y poblacional de acuerdo con el contexto aplicable en cada caso.

La Empresa Social del estado Barrancabermeja ha contribuido en la gestión de los **Acuerdos de Paz** y su materialización en el entorno distrital, identificando aportes significativos en el Desarrollo social: salud, como pilar incluido en el **Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral**, y aportes significativos en la Prevención del consumo y salud pública, como pilar incluido en el **Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas**.

## GESTION DE LA SECTORIAL

### Proceso estratégico

#### Seguimiento Plan de Acción Institucional

La planeación institucional se enmarca en el Plan de Gestión de la Gerencia, reglamentado por la Resolución Minsalud 408 de 2018, el Plan de acción de la vigencia, que integra los planes institucionales y estratégicos.

En este sentido, el Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2025 contempla un total de **32 indicadores**, cada uno con su respectiva meta. A continuación, se presenta el avance integral de la E.S.E.B., con base en los indicadores programados para el periodo, con corte al **30 de marzo de 2025**:

Del total de **32 indicadores** con metas establecidas para el primer trimestre del año, se identificó lo siguiente:

- **30 indicadores** presentan un cumplimiento igual o superior al **85%**.
- **2 indicadores** registran un avance inferior al **70%**.

Estos resultados reflejan un **cumplimiento global del 96,82%** respecto a la programación establecida para el periodo enero-marzo de 2025. Como se evidencia a continuación.

**Tabla 1. Seguimiento Plan de Acción Institucional 2025**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

EMPRESA SOCIAL DE ESTADO BARRANCABERMEJA								
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PRIMER TRIMESTRE 2025								
NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2025	% DE AVANCE DE EJECUCION REPORTADO SEGUN META PROGRAMADA A A 30 DE MARZO/25	% SEGUN EVALUACION	TIEMPO PROGRAMADO (MESES)	INDICADORES DE RENDIMIENTO	FUENTE DE INFORMACION: Informes internos (trimestrales, técnicos, de gestión, etc.), Sitio web institucional, bases de datos, actas, registros, fotográficos, correspondencia, entre otros documentos de respaldo.
1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia en un 90%.	90%	100%	100%	12	Valor de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de	Presupuesto de ingresos y gastos ejecutados a 31 de marzo de 2025 de la ESEB. Compromisos realizados hasta 31 de mayo y otros gastos por 6 y 7 meses. Información que reposa en el archivo de gestión documental del área financiera y publicada en la página web institucional. <a href="https://www.esebarrancabermeja.gov.co/">https://www.esebarrancabermeja.gov.co/</a>



							gastos comprometidos en la vigencia objeto (incluye el valor comprometido de C x P de vigencias anteriores)	
2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Recaudar el 2 % de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto inicial 2024 de vigencias anteriores.	2%	100%	100%	12	Valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia anterior / valor total de cuentas por cobrar vigencias anteriores del presupuesto inicial) • 100	Presupuesto de ingresos ejecutados a 31 de marzo de 2025 de la ESEB. Información que reposa en el archivo de gestión documental del área financiera y publicada en la página web institucional. <a href="https://www.esbarrancabermeja.gov.co/">https://www.esbarrancabermeja.gov.co/</a>
3	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Incrementar la venta de servicios de salud de la E.S.E.B en un 2% para la vigencia 2025.	2%	15.60%	62.40%	12	Total, de ventas de servicios de salud de la vigencia actual (2025) / total de venta de servicios de salud vigencia anterior (2024)	Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2025 con variación del 15,6 en las ventas de servicios de salud. Información que reposa en el archivo de gestión documental del área financiera y publicada en la página web institucional. <a href="https://www.esbarrancabermeja.gov.co/">https://www.esbarrancabermeja.gov.co/</a>
4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Lograr para la ESEB el cumplimiento del recaudo corriente en un promedio del 90%	90%	96%	100%	12	Recaudo realizado por facturación vigencia 2025 / Total de facturación radicada vigencia 2025	Presupuesto de ingresos ejecutados a 31 de marzo de 2025 de la ESEB.
5	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	80%	25%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan estratégico de tecnologías de la información PETI.	Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI formulado y publicado en la página web institucional, con un avance del 25% de ejecución con actividades como: Identificación de actividades, responsables y fechas para implementación del sistema de información PANACEA. (soporte Reuniones Virtuales con personal de CNT donde nos dan las indicaciones y cronogramas de trabajo para salida a producción con los módulos que se cuenta).
6	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de gestión del Talento Humano - GETH	90%	25%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan Estratégico de gestión del Talento Humano - GETH	Resolución 023 del 24 de Enero de 2025 expedido por la ESEB, publicada en la página web de la entidad
7	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Anual de trabajo del SGSST.	80%	25%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan Anual del trabajo.	Plan anual de trabajo del SGSST formulado y publicado en página web institucional, y 79 actividades programadas y 79 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.
8	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGRASA	90%	25%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan de gestión integral de residuos hospitalario - PGRASA	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGRASA formulado, 6 actividades programadas y 6 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.
9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el programa de gestión documental-PGD	70%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del programa de gestión documental-PGD	Informe de gestión de las actividades del PINAR y PGD con sus correspondientes anexos fotográficos y no fotográficos.
10	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Institucional de archivo - PINAR	70%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan institucional de archivo- PINAR	Informe de gestión de las actividades del PINAR y PGD con sus correspondientes anexos fotográficos y no fotográficos.
11	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de ACCION SARLAFT-SICOF	80%	25%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan de Acción SARLAFT-SICOF	Publicado el Plan de ACCION SARLAFT-SICOF en la página web institucional, Publicado en el Secop II, se ha ido ejecutado en un 25% según la contratación publicada en el secop. Tres (03) actividades programadas y tres (03) actividades ejecutadas.
12	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Programa de Mantenimiento o Hospitalario de la ESEB.	95%	25%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Programa de Mantenimiento Hospitalario de la ESEB.	Programa de mantenimiento de le ESEB formulado, 22 actividades programadas y 21 actividades ejecutadas. Se adjunta evidencias.



13	JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO	Adelantar la defensa judicial y el daño antijurídico en los diferentes procesos judiciales en la que es parte la entidad, a través de la ejecución de las secciones de comité de conciliación y defensa jurídica para la prevención del daño antijurídico.	24	25%	100%	12	Número de comités realizados/ número de comités programados.	Ejecución de las secciones de seis (06) comité de conciliación y defensa jurídica para la prevención del daño antijurídico programados y seis (06) ejecutados. Soportado en evidencias que reposan en el archivo de gestión documental del área de Planeación. Seis actividades programadas y seis (06) actividades ejecutadas.
14	JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO	Realizar la gestión efectiva de los procesos disciplinarios conforme a la normativa interna de la ESEB y/o a las leyes aplicables.	100%	25%	100%	12	Número de procedimientos disciplinarios en curso gestionados/ Número de procedimientos disciplinarios en curso.	Gestión efectiva de un (01) proceso disciplinario conforme a la normativa interna de la E.S.E.B y/o a las leyes aplicables. Soportado en evidencias que reposan en el archivo de gestión documental del área de Planeación. Un (01) procedimiento disciplinario en curso.
15	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la autoevaluación Única de Acreditación-SUA	1	25%	100%	12	Autoevaluación del SUA SI ---- NO----	Se efectuó autoevaluación de 201 estándares de acreditación para la implementación y ejecución del PAMEC 2025.
16	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular, ejecutar las 9 etapas de la ruta crítica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2025	9	25%	100%	12	Etapas de la ruta crítica ejecutadas/ Etapas de la ruta crítica formulados	Se efectuó diligenciamiento de ruta crítica de PAMEC 2025 en sus 9 pasos
17	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el 90% de las acciones de mejoramiento suscritas en las auditorías del PAMEC	90%	25%	100%	12	Número de acciones ejecutadas/ número de acciones programadas en las auditorías del PAMEC	Autoevaluación del PAMEC bajo estándares de acreditación. Con corte al 1 trimestre
18	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Realizar la Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19	1	25%	100%	12	Autoevaluación anual realizado al SUH SI ---- NO----	Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19
19	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 días	3 días	25%	100%	12	Sumatoria de los días hábiles de las citas de consulta externa de primera vez/ número de citas de consulta externa de primera vez	Durante el trimestre se ha logrado establecer la oportunidad en la asignación de citas a 3 días
20	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos	30 minutos	25%	100%	12	Sumatoria de los minutos de la espera de la urgencia categorizada triage 2 / Número de consultas de urgencias triage 2 atendidas	Durante el trimestre se ha logrado mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos
21	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia mayor igual a 90%	≥90	25%	100%	12	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESEB en la vigencia objeto de evaluación/Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial atendidos en la ESEB en la vigencia objeto de evaluación.	Durante el trimestre se ha logrado aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia mayor igual a 25%



22	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Crecimiento y Desarrollo con un nivel de adherencia mayor igual al 80%	≥80	25%	100%	12	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa en niños menores de 10 años a quienes se les aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación/Tot al historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial atendidos en la ESEB	
23	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	≥85	25%	100%	12	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron al programa de control prenatal de la ESEB, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación	La proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación para el I trimestre es del 25%
24	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	≤0,03	25%	100%	12	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencia en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de ingreso en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencia, en la vigencia objeto de evaluación.	Se logra cumplimiento de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas, ≤0,03
25	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener para cada vigencia los Servicios habilitados en el REPS	100%	25%	100%	12	Servicios en operación/ servicios reportados habilitados en el REPS	Se mantiene al 100% los servicios habilitados prestados en la institución.
26	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Lograr una calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%	80%	25%	100%	12	Número de encuestas cuya respuesta fue muy buena/ total de encuestas realizadas	Se logra la calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 25%
27	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 95% para la vigencia 2024	95%	25%	100%	12	Número de acciones del PPPSS ejecutadas/ Total de acciones del PPPSS programadas	Se logra ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 25% para la vigencia 2025
28	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente	90%	25%	100%	12	Número de actividades ejecutadas del programa de seguridad del trabajo del paciente / Número de actividades del programa de seguridad del paciente	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente
29	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en un 90% de ejecución	90%	13%	50%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	El Plan anticorrupción se encuentra formulado y publicado en página web institucional según los lineamientos normativos. <a href="https://www.esebarrancabermeja.gov.co/">https://www.esebarrancabermeja.gov.co/</a>

30	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Implementar las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG	80%	21%	86%	12	Número de dimensiones implementadas / Número de dimensiones de MIPG	Cumplimiento de políticas de MIPG con la resolución 209 de julio 26 de 2022 y a través de implementación de planes estratégicos e institucional publicados en página de la ESEB. <a href="https://www.esebarrancabermeja.gov.co/">https://www.esebarrancabermeja.gov.co/</a> Programadas 7 dimensiones y ejecutadas 6 dimensiones.
31	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Gestionar un proyecto de remodelación, mejora de infraestructura y dotación de equipos y mobiliario para la ESEB	1	25%	100%	12	Proyecto de infraestructura de obra adecuados ejecutados/ Proyecto de infraestructura de obra adecuado programado	Se anexa copia de solicitud de certificación radicada ante planeación Distrital de proyecto "Renovación y Dotación de Equipos Biomédicos, Equipos Industriales, Equipos Tecnológicos y Mobiliario de uso Hospitalario, para el fortalecimiento de la prestación del servicio de la red pública de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja y sede administrativa (ESEB), del Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander". Un proyecto programado y un proyecto ejecutado.
32	CONTROL INTERNO	Ejecutar en su totalidad el Plan Anual de Auditorías 2025	100%	25%	100%	12	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas del Plan de Auditorías 2025	Se hace entrega de manera aleatoria diferentes informes que evidencian el cumplimiento de la acción en mención. 20 actividades programadas y 20 actividades ejecutadas.
*** El presente Plan está sujeto a modificaciones, sustentadas, presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño								

**Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria "Construcción del Centro de salud C.D.V de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja"**

Construcción del Centro de salud C.D.V. de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, **ubicado entre los barrios primero de mayo y Santander de la comuna cinco (05) de nuestro Distrito**. Se da inicio de obra el 19 de mayo de 2023, con un valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (**\$ 6.889.886.453.00**), a 27 de febrero de 2025 su avance de ejecución es del 100%. Con la nueva estructura hospitalaria de tres pisos se garantiza la calidad en los servicios de salud que se brindarán, optimizando el espacio para el tratamiento de pacientes y el bienestar de los profesionales de la salud.



Imagen 1. Centro de salud CDV, 18 de mayo de 2023.



Imagen 2. Centro de salud CDV, 27 de febrero 2025

### Proceso Misional

A continuación, se presentan las acciones institucionales desarrolladas por la E.S.E.B. durante el periodo del presente informe.

#### Capacidad instalada

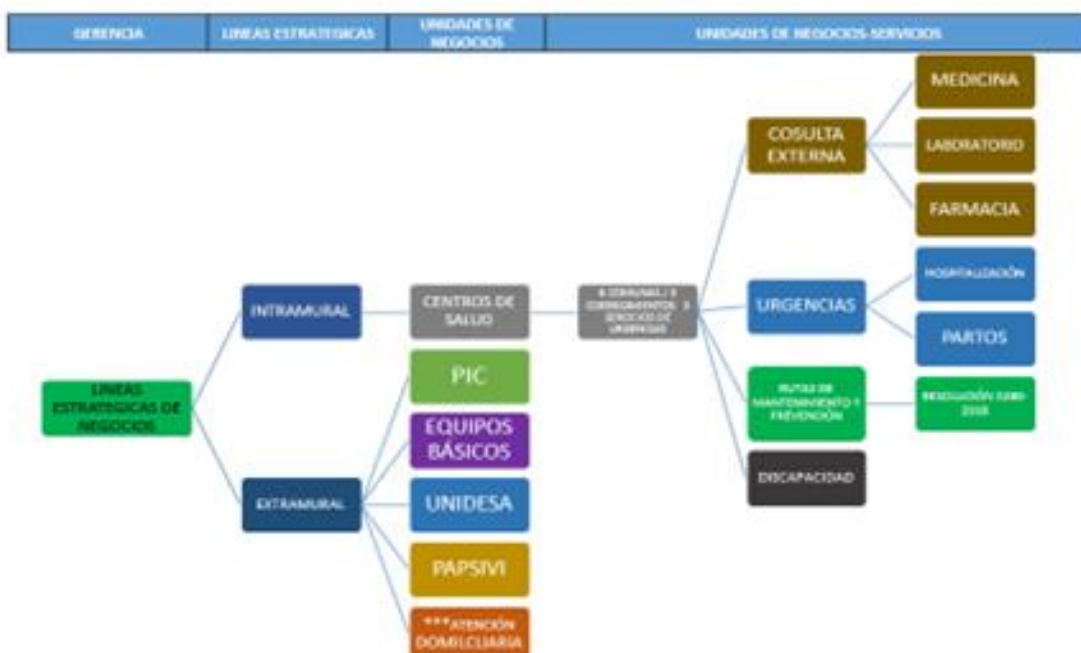
##### Unidades de negocios

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja (ESEB) se constituye como un pilar fundamental en la prestación de servicios de salud en Barrancabermeja, comprometida con el bienestar y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. Su misión principal es brindar atención integral en salud, enfocada en las necesidades de la población, a través de un modelo de atención inclusiva y eficiente que garantiza el acceso equitativo a servicios esenciales.

Dentro de sus dos (2) líneas estratégicas de negocios: INTRAMURAL Y EXTRAMURAL, la ESEB ofrece una amplia gama de servicios. En la línea de negocios intramural, se destacan tres unidades estratégicas de negocios (3) dentro del cual se encuentran: los servicios de consulta externa, urgencias y certificación de discapacidad, los cuales permiten una atención oportuna a la comunidad. Por otro lado, en su línea extramural, la ESEB desarrolla programas fundamentales como: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dirigido a la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la gestión de los Equipos Básicos de Atención, orientados al acompañamiento en terreno de las necesidades de la comunidad; y el programa de atención integral para víctimas de la violencia (PAPSIVI), Y UNIDESA (Unidades de Atención Escolar en Salud), que proporciona atención psicosocial y médica a esta población vulnerable. Todos estos esfuerzos están alineados para impactar positivamente en la salud pública de Barrancabermeja, buscando soluciones efectivas que se ajusten a las realidades locales y contribuyan a la equidad en salud. Además, se proyecta la atención domiciliaria como una extensión de este servicio, facilitando el acceso a los pacientes que no pueden desplazarse.

**Grafica 1. Líneas estratégicas de negocios**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



#### Infraestructura (SEDES)

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja (ESEB) se ha consolidado como una entidad clave en la atención de salud para la población del municipio, con un enfoque integral y descentralizado que le permite llegar a una amplia geografía. Actualmente, la ESEB cuenta con nueve sedes habilitadas, distribuidas estratégicamente en seis de las siete comunas de Barrancabermeja, cubriendo así gran parte del casco urbano con servicios de calidad. Estas sedes están diseñadas para brindar atención cercana y oportuna, lo que facilita el acceso a los servicios de salud para las familias en los diferentes barrios del municipio.

Además de su presencia urbana, la ESEB extiende su cobertura a tres de los seis corregimientos del municipio, garantizando que las poblaciones rurales también tengan acceso a los servicios esenciales de salud. No obstante, su labor no se limita únicamente a las sedes físicas, ya que la ESEB ha implementado un modelo de atención móvil que les permite llegar a todos los corregimientos. A través de brigadas de salud y la unidad móvil, se realizan actividades periódicas que incluyen atención médica, promoción de la salud y prevención de enfermedades. Este enfoque garantiza una atención equitativa y eficiente en áreas de difícil acceso, asegurando que ninguna comunidad quede desatendida, y consolidando así el compromiso de la ESEB con la salud y el bienestar de toda la población de Barrancabermeja, tanto en el área urbana como rural.

**Centros de salud urbanos**

Fuente: ESE Barrancabermeja

ESE BARRANCABERMEJA AREA URBANA (INTRAMURAL)

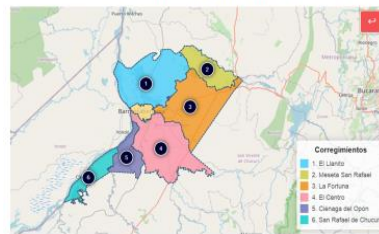


- 6 CENTROS DE SALUD URBANOS: COMUNAS**
- 1: CARDALES
  - 3: FLORESTA
  - 4: CASTILLO
  - 5: VERSALLES
  - 6: DANUBIO
  - 7: CAMPIN

**Centros de salud rurales**

Fuente: ESE Barrancabermeja

ESE BARRANCABERMEJA AREA RURAL (INTRAMURAL)



- 3 CENTROS DE SALUD RURALES:**
- LLANITO,
  - CENTRO,
  - FORTUNA

**Equipos extramurales**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

**EQUIPOS EXTRAMURALES**



Para el cumplimiento de la función misional, en la actualidad, la ESE Barrancabermeja cuenta con una red de servicios conformada por una infraestructura de nueve (9) puntos de atención habilitados y distribuidos de la siguiente forma: seis (6) en la zona urbana y tres (3) centros en el área rural y (3) tres Puestos de Salud Extramurales dependientes de la habilitación del Hospital de baja Complejidad el Danubio como servicio extramural para atención en modalidad de brigadas de salud en el área rural.

**Distribución de centros de salud por comunas**

Fuente: ESE Barrancabermeja

CENTRO DE SALUD	COMUNA
CARDALES	1
FLORESTA	3
CASTILLO	4
CDV	5
DANUBIO	6
CAMPIN	7

**Centros de salud por corregimientos**

Fuente: ESE Barrancabermeja

CENTRO DE SALUD
CENTRO
LLANITO
FORTUNA

**Puestos de salud para atención extramural**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

CENTRO DE SALUD
MESETA SAN RAFAEL
SAN RAFAEL DE CHUCURI
CIENAGA DEL OPON



En cuanto a la atención de los servicios de urgencias la ESE Barrancabermeja posee Tres (3) servicios de urgencias que funcionan durante las 24 horas cuentan con servicio de hospitalización y atención de parto, los cuales se encuentran habilitados: en los Centros de Salud Danubio, Castillo y El Centro.

### Servicios

La ESEB (Empresa Social del Estado) se dedica a brindar atención integral en salud, con un enfoque en la calidad y el bienestar de nuestra comunidad. Entre los servicios que ofrecemos se destacan la consulta externa, Urgencias, disponible las 24 horas promoción y mantenimiento de la salud, atención extramuros, con un equipo comprometido y recursos especializados, la ESEB trabaja diariamente para garantizar que cada persona reciba una atención personalizada y de alta calidad.

**Tabla 2. Tipo de servicios ofertados en los centros de salud 2025**

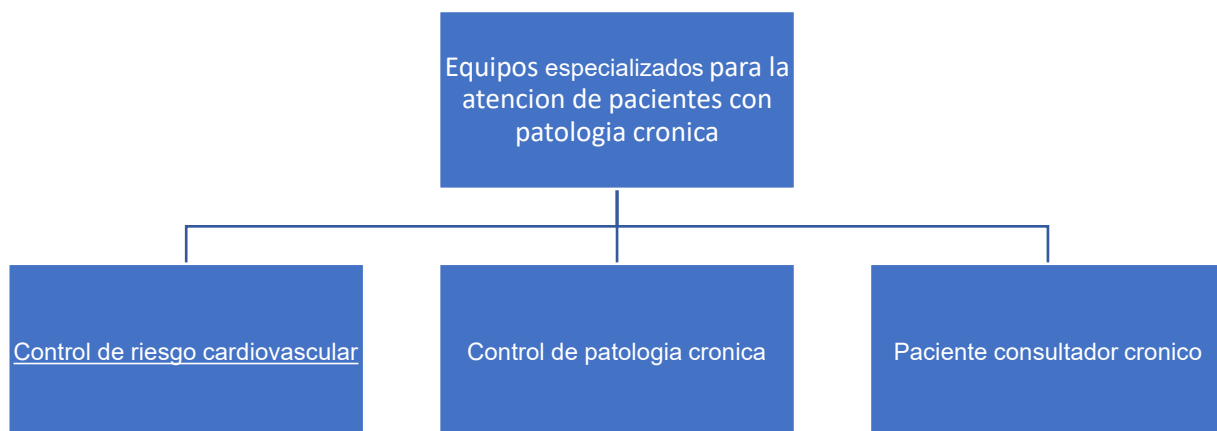
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

Centro de salud	Consulta externa	Urgencias y hospitalización	Promoción y mantenimiento de la salud	Extramural
Cardales	X		X	
Floresta	X		X	
Versalles-cdv	X		X	
Danubio	X	X	X	
Campin	X		X	
Castillo	X	X	X	
Centro	X	X	X	
Llanito	X		X	
Fortuna	X		X	
Ciénaga del opón			X	X
San Rafael de chucuri			X	X
Meseta San Rafael			X	X
Papsivi			X	X
PIC			X	X
Equipos básicos de salud				X

Adicional la E.S.E. Barrancabermeja cuenta con equipos intramurales especializados para la atención de pacientes con patología crónica:

**Grafica 2. Equipos intramurales especializados**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025





**Tabla 3. Servicios habilitados**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

SERVICIOS HABILITADOS
ATENCIÓN DEL PARTO
ENFERMERÍA
HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
LABORATORIO CLÍNICO
MEDICINA GENERAL
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PSICOLOGÍA
SERVICIO FARMACÉUTICO
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
URGENCIAS
VACUNACIÓN

**Tabla 4. Capacidad instalada**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

CAPACIDAD	No. UNIDADES
AMBULANCIAS	3
CAMAS	27
CAMILLAS	10
CONSULTORIOS	61
SALAS	7
UNIDAD MOVIL	1

**Tabla 5. Número de camas habilitadas**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

FECHA	N° CAMAS HABILITADAS				OBSERVACION	TOTAL, CAMAS HOSPITALIZACION
	Adultos		Obstétrica	Pediatría		
	M	F	F	F/M		
CASTILLO	7		2	2	4	11
CENTRO	4		2	3	2	9
DANUBIO	6		6	5	4	17
TOTAL	17	0	10	10	10	37

**Tabla 6. Población objeto**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

AREA	SISBENIZADOS
COMUNA 1	7388
COMUNA 2	402
COMUNA 3	12662
COMUNA 4	6378
COMUNA 5	12653
COMUNA 6	11530
COMUNA 7	12127
CORREGIMIENTO CENTRO	5573
CORREGIMIENTO LLANITO	2546
CORREGIMIENTO FORTUNA	1391
CORREGIMIENTO MESETA	129
CORREGIMIENTO SAN RAFAEL	510
CORREGIMIENTO CIENAGA	385
TOTAL	73674

**Producción actividades asistenciales primer cuatrimestre año 2025**

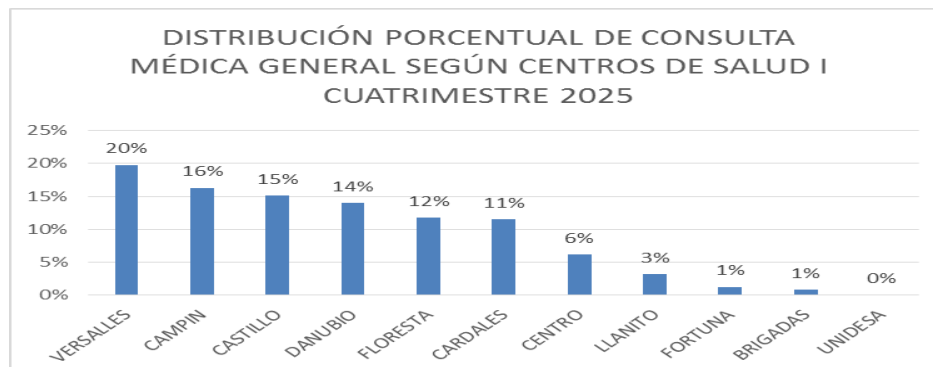
**Tabla 7. Producción en consulta médica externa**

Fuente: Informe Decreto 2193-2004

CENTRO O PUESTO DE SALUD	CONSULTA 1RA. VEZ MED.GRAL	CONSULTA CONTROL MED.GRAL	TOTAL CONSULTA MEDICA GENERAL	%
VERSALLES	2.592	2.502	5.094	20%
CAMPIN	269	3.930	4.199	16%
CASTILLO	1.049	2.846	3.895	15%
DANUBIO	390	3.226	3.616	14%
FLORESTA	45	2.990	3.035	12%
CARDALES	1.018	1.937	2.955	11%
CENTRO	37	1.548	1.585	6%
LLANITO	234	578	812	3%
FORTUNA	141	191	332	1%
BRIGADAS	59	146	205	1%
UNIDESA	0	7	7	0%
TOTAL	5.834	19.901	25.735	100%

**Grafica 3. Distribución porcentual de consulta médica general por centro de salud**

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

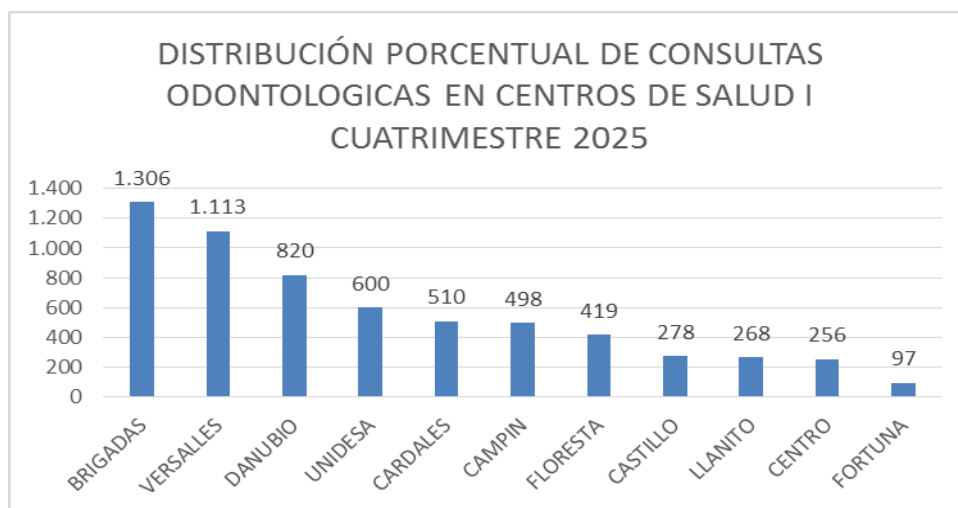


El análisis de las consultas médicas generales en los diferentes centros de salud muestra que, de un total de 25,735 consultas, el centro Versalles destaca con 5,094 consultas (20%), lo que indica una fuerte demanda de atención médica en esa área. La mayoría de las consultas son de control (19,901, 77%), lo que sugiere un enfoque en el seguimiento de pacientes, mientras que las consultas de primera vez (5,834, 23%) son significativamente menores. Centros como Campin y Castillo también muestran un volumen considerable de consultas, especialmente en controles, con 4,199 y 3,895 respectivamente, mientras que Fortuna y Brigadas presentan cifras bajas, con solo 332 y 205 consultas, lo que sugiere la necesidad de mejorar el acceso y la promoción de servicios en estas áreas. Este patrón resalta la importancia de implementar estrategias para aumentar la captación de nuevos pacientes y asegurar que todos los sectores de la población tengan acceso a la atención médica necesaria.

**Tabla 8. Producción en consulta odontológica**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

CENTRO O PUESTO DE SALUD	CONSULTA ODONTOLÓGICA 1RA VEZ	CONSULTA ODONTOLÓGICA CONTROL	CONSULTA URG. ODONTOLÓGICA GRAL.	TOTAL	%
BRIGADAS	1.303	2	1	1.306	21%
VERSALLES	531	538	44	1.113	18%
DANUBIO	737	30	53	820	13%
UNIDESA	600	0	0	600	10%
CARDALES	417	90	3	510	8%
CAMPIN	451	47	0	498	8%
FLORESTA	305	113	1	419	7%
CASTILLO	227	22	29	278	5%
LLANITO	175	93	0	268	4%
CENTRO	238	18	0	256	4%
FORTUNA	81	16	0	97	2%
<b>TOTAL</b>	<b>5.065</b>	<b>969</b>	<b>131</b>	<b>6.165</b>	<b>100%</b>

**Grafica 4. Distribución porcentual de consultas odontológicas por centro de salud**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



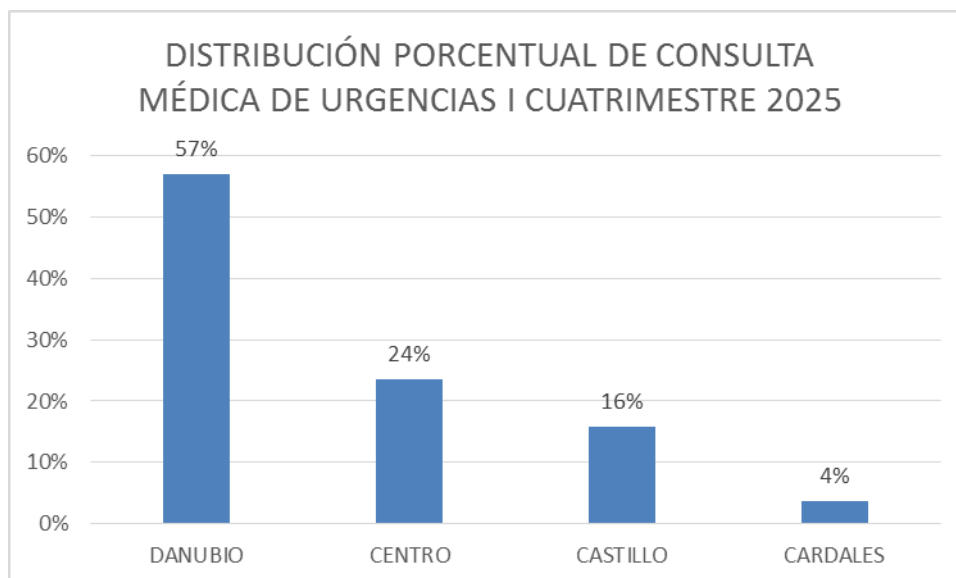
El análisis de las consultas odontológicas en los diferentes centros de salud revela que, de un total de 6,165 consultas, el centro Brigadas lidera con 1,306 consultas (21%), seguido por Versalles con 1,113 (18%), lo que sugiere una alta demanda en estas áreas. Sin embargo, la mayoría de las consultas corresponden a primeras visitas (5,065, 82%), lo que indica una posible falta de atención dental previa en la población. Las consultas de control son notablemente bajas (969, 15%), lo que plantea preocupaciones sobre el seguimiento y la continuidad del cuidado dental, mientras que las urgencias representan solo el 2% del total (131 consultas), sugiriendo que las urgencias odontológicas son poco comunes o que los pacientes buscan atención en otros lugares. Este patrón sugiere la

necesidad de mejorar la promoción de los servicios de control y seguimiento, así como de evaluar la accesibilidad y calidad de la atención en los centros con menor actividad.

**Tabla 9. Producción en consulta de urgencias**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

CENTRO O PUESTO DE SALUD	CONSULTA URG.MED.GRAL	%
DANUBIO	2.888	57%
CENTRO	1.195	24%
CASTILLO	801	16%
CARDALES	185	4%
TOTAL	5.069	100%

**Grafica 5. Distribución porcentual de consulta médica de urgencias**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

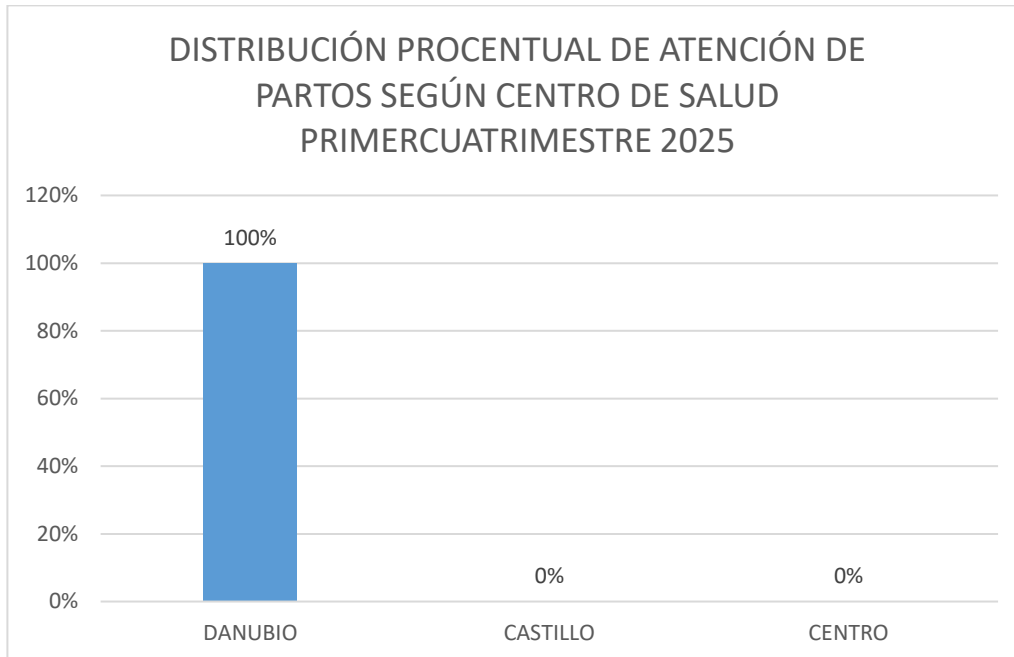


El análisis de las consultas urgentes en medicina general revela que, de un total de 5,069 consultas, el centro Danubio lidera significativamente con 2,888 consultas, lo que representa el 57% del total, indicando una alta demanda de atención urgente en esa área, posiblemente debido a la cercanía o accesibilidad de los servicios. En segundo lugar, el Centro registra 1,195 consultas (24%), lo que también sugiere una necesidad considerable de atención médica urgente, aunque con una proporción notablemente menor en comparación con Danubio. Por otro lado, Castillo y Cardales presentan cifras mucho más bajas, con 801 (16%) y 185 (4%) consultas respectivamente, lo que podría indicar una menor demanda. Este patrón sugiere que es crucial evaluar los factores que contribuyen a la alta demanda en Danubio y considerar estrategias para mejorar la capacidad de respuesta y el acceso a servicios en los centros con menor actividad.

**Tabla 10. Producción partos atendidos por centros de salud**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

CENTRO O PUESTO DE SALUD	PARTOS	
CASTILLO	0	0%
CENTRO	0	0%
DANUBIO	2	100%
TOTAL	2	100%

**Grafica 6. Distribución porcentual de atención de partos**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



El análisis de la información sobre partos en los centros de salud indica que, de un total de 2 partos registrados, todos se llevaron a cabo en el centro Danubio, que representa el 100% de las atenciones, mientras que los centros Castillo y Centro no reportan ningún parto, lo que sugiere una total ausencia de actividad obstétrica en estas instalaciones. Es fundamental investigar las razones detrás de esta concentración de partos en Danubio y evaluar la necesidad de mejorar los servicios obstétricos en los otros centros, garantizando así un acceso equitativo a la atención materna en la comunidad.

**Tabla 11. Toma de muestras de laboratorio por centros de atención**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

CENTRO O PUESTO DE SALUD	EXAMENES DE LABORATORIO PYP	EXAMENES DE LABORATORIO SALUD	TOTAL	%
DANUBIO	15517	13231	28748	48%
CASTILLO	1888	7303	9191	15%
FLORESTA	4123	1978	6101	10%
CARDALES	3954	1644	5598	9%
CENTRO	2066	3153	5219	9%
CAMPIN	2878	2329	5207	9%
<b>TOTAL</b>	<b>30426</b>	<b>29638</b>	<b>60064</b>	<b>100%</b>

**Exámenes realizados por servicios**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

El análisis de la toma de muestras en los diferentes centros de salud revela que, de un total de 60,064 atenciones, el centro Danubio es el más destacado, con 28,748 consultas, lo que representa un 48% del total, indicando su rol preponderante en la atención médica de la comunidad. En segundo lugar, Castillo registra 9,191 consultas (15%), seguido por Floresta con 6,101 (10%), lo que sugiere que, aunque estos centros son importantes, su capacidad de atención es considerablemente inferior a la de Danubio. Los centros Cardales, Centro, y Campin tienen un desempeño similar, con cifras que varían entre 5,207 y 5,598 consultas, cada uno representando entre el 9% y el 10% del total. Esta distribución desigual sugiere una concentración de la demanda en Danubio, lo que podría generar desafíos en la atención, mientras que los otros centros presentan una oportunidad para optimizar sus servicios y atraer más pacientes, garantizando un acceso equitativo a la atención médica en la región.



**Tabla 12. Producción de laboratorio por centros de atención pacientes atendidos**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

EXAMENES REALIZADOS POR SERVICIO					
LABORATORIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Consulta externa	6.713	8.113	7.201	5.940	27.967
RPYMS	5.826	8.156	7.962	6.335	28.279
Urgencias	412	794	634	959	2.799
Hospitalización	12	4	4	5	25
<b>TOTAL</b>	<b>12.963</b>	<b>17.067</b>	<b>15.801</b>	<b>13.239</b>	<b>59.070</b>

**Tabla 13. Producción de laboratorio por centros de atención pacientes atendidos**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

CENTRO DE SALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
<b>DANUBIO</b>	787	820	838	822	3.267
<b>CDV</b>	335	447	368	322	1.472
<b>FLORESTA</b>	276	304	289	213	1.082
<b>CARDALES</b>	203	256	243	176	878
<b>LLANITO</b>	52	71	67	64	254
<b>CASTILLO</b>	431	601	524	490	2.046
<b>CAMPIN</b>	240	308	299	260	1.107
<b>CENTRO</b>	257	234	233	199	923
<b>FORTUNA</b>	9	10	11	9	39
<b>TOTAL</b>	<b>2.590</b>	<b>3.051</b>	<b>2.872</b>	<b>2.555</b>	<b>11.068</b>

El análisis de las consultas médicas y los servicios de salud en el primer cuatrimestre de 2025 revela patrones significativos en la atención ofrecida por los diferentes centros de salud. En medicina general, Versalles se destaca con 5,094 consultas, representando el 20% del total de 25,735, con la mayoría siendo controles (77%), lo que sugiere un enfoque en el seguimiento de pacientes. En odontología, Brigadas lidera con 1,306 consultas, pero la alta proporción de primeras visitas (82%). En urgencias, Danubio es el principal proveedor con 2,888 consultas (57%), lo que podría generar presión sobre sus recursos. Además, todos los partos se registraron en Danubio, evidenciando una concentración de servicios obstétricos en un solo centro. Finalmente, en las tomas de muestras de laboratorio, Danubio también destaca, con 28,748 atenciones, lo que representa el 48% del total.

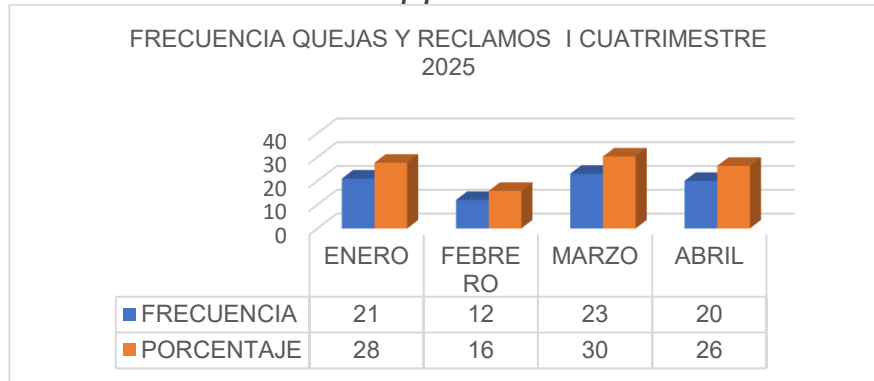
Recomendaciones: Es crucial implementar estrategias para diversificar y mejorar la atención en centros como Castillo y Fortuna, que presentan bajos niveles de actividad. Se sugiere fomentar campañas de promoción de servicios de salud, especialmente en odontología y atención obstétrica, para atraer a más pacientes y asegurar un acceso equitativo. Asimismo, es esencial evaluar la capacidad de respuesta en Danubio para evitar la sobrecarga de servicios y garantizar que todos los centros puedan ofrecer atención adecuada y continua a la población.

**Informe atención al usuario I cuatrimestre 2025**

**Tabla 14. Quejas-reclamos denuncias por mes I cuatrimestre 2025**  
Fuente: Informe pqrdsf enero a abril 2025.

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
FRECUENCIA	21	12	23	20	76
PORCENTAJE	28	16	30	26	100

Gráfica 7. Frecuencia de quejas-reclamos denuncias  
Fuente: Informe pqrdsf enero a abril 2025



El 100% de las quejas y Reclamos presentadas recibieron resolución en los tiempos establecidos por la actual normatividad. El análisis permite observar que el número de quejas y reclamos disminuye del mes de enero a febrero, volviendo a aumentar en el mes de marzo y volviendo a disminuir en el mes de abril.

Tabla 15. Frecuencia de quejas-reclamos -denuncias recepcionadas por EPS-s  
Fuente: Informe de pqrd y participación social enero- abril 2025 proceso SIAU

MESES	FAMISANA R	COOSALUD	NO ASEGURADO	EPS OTRO MUNICIPIO	NO IDENTIFICADO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	SANITAS	TOTAL
ENERO	0	1	0	0	0	0	18	2	21
FEBRERO	0	1	0	0	0	0	8	3	12
MARZO	1	5	0	1	1	0	12	3	23
ABRIL	0	1	0	0	0	1	18	0	20
TOTAL	1	8	0	1	1	1	56	8	76
%	1	11	0	1	1	1	74	11	100

Con relación a la aseguradora donde se genera, se identifica que la mayor frecuencia corresponde a Nueva EPS con 56 eventos (74%). Continúa Sanitas con 8 (11%), Coosalud 8 (11%), Famisanar 1 (1%); No identifican EPS con 1 (1%); Salud Total 1 (1%) y EPS otro municipio con 1 (1%)

Tabla 16. Distribución porcentual de las quejas-reclamos denuncias según el servicio donde se genera  
Fuente: Informe de pqrd y participación social enero- abril 2025 proceso SIAU

MES	FACTURACION	FARMACIA	C. EXTERNA	ODONTOLOGIA	P Y P	URGENCIAS	ENFERMERIA	VIGILANCIA	LABORATORIO	ADMINISTRATIVA	NO APLICA	SERVICIOS ESEB	TOTAL
ENERO	0	8	3	0	2	0	0	0	0	8	0	0	21
FEBRERO	2	4	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	12
MARZO	7	6	2	0	0	2	0	0	0	6	0	0	23
ABRIL	1	15	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	20
FRECUENCIA	10	33	11	0	2	3	0	0	0	17	0	0	76
PORCENTAJE	13	43	14	0	3	4	0	0	0	22	0	0	100

En relación con el servicio donde se genera la atención, la mayor frecuencia es farmacia con 33 anotaciones (43%); continúa administrativa con 17 (22%); consulta externa con 11 (14%); facturación con 10 (13%); urgencias 3 (4%) y promoción y mantenimiento de la salud 2 (3%). El análisis permite inferir que en el periodo la mayor causa inconformidad se concentran en el servicio de farmacia por Falta de oportunidad en la entrega del medicamento, presentándose la frecuencia más alta en el mes de abril; las causas administrativas se refirieron a demoras en las autorizaciones con el prestador IDIME (falta de contratos), adecuaciones locativas centros de salud, no disponibilidad de agendas



médicas; en consulta externa las situaciones se refirieron a percepción de trato indigno por parte del profesional, demora en la atención de consultas programadas y mal direccionamiento en la información (no coincidencia entre la cita dada al usuario por callcenter y la que aparece en la agenda); las causas referidas a facturación se refirieron a mal direccionamiento en la información; en el servicio de urgencias percepción de demora en la atención y percepción de trato indigno, ineficacia en la atención y en el servicio de promoción y mantenimiento de la salud, las situaciones presentadas obedecieron a mal direccionamiento en la información suministrada.

**Tabla 17. Distribución porcentual de la queja-reclamo-denuncia según el centro de salud donde se genera I cuatrimestre 2025**

Fuente: Informe de pqrd y participación social enero- abril 2025 proceso SIAU

MESES	Áreas/centros de atención												TOTAL
	CENTRO	CASTILLO	FARMACIA	CDV	DANUBIO	CAMPIN	FLORESTA	CARDALES	FORTUNA	LLANITO	SEDE ADMINISTRATIVA	NO APLICA	
ENERO	0	3	8	0	2	1	0	3	0	0	4	0	21
FEBRERO	0	1	4	0	2	2	1	0	0	2	0	0	12
MARZO	0	3	6	5	2	2	0	2	0	1	2	0	23
ABRIL	0	1	15	0	1	0	2	1	0	0	0	0	20
FRECUENCIA	0	8	33	5	7	5	3	6	0	3	6	0	76
PORCENTAJE	0	11	43	7	9	7	4	8	0	4	8	0	100

El Centro de atención con mayor número de eventos fue farmacia con 33 anotaciones (43%); continúa Castillo con 8 (11%), Danubio 7 (9%); Cardales 6 (8%); CDV con 5 (7%); Campín 5 (7%); Llanito 3 (4%); Floresta 3 (4%).

**Informe percepción del usuario I cuatrimestre 2025 según encuestas de opinión**

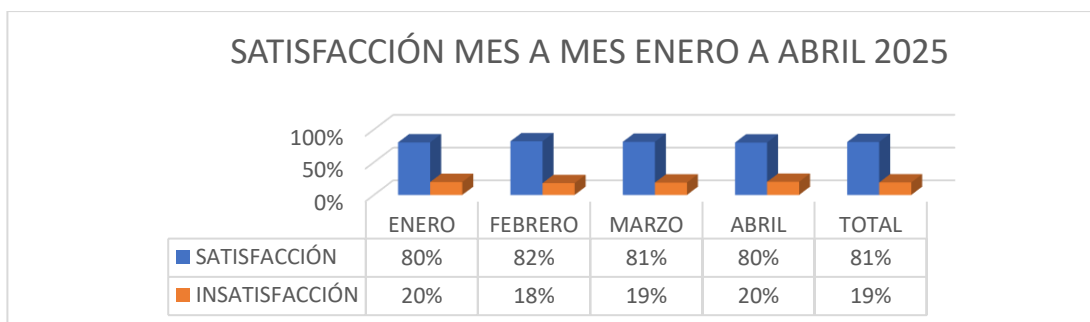
**Tabla 18. Porcentaje de satisfacción mes a mes I cuatrimestre 2025**

Fuente: Informe de satisfacción de encuestas Aplicativo Panacea

MESES	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN		TOTAL ENCUESTAS
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
ENERO	365	80	90	20	455
FEBRERO	471	82	104	18	575
MARZO	438	81	102	19	540
ABRIL	380	80	95	20	475
TOTAL	1654	81	391	19	2045

**Grafica 8 Informe de satisfacción de encuesta**

Fuente: Informe pqrdsf enero a abril 2025

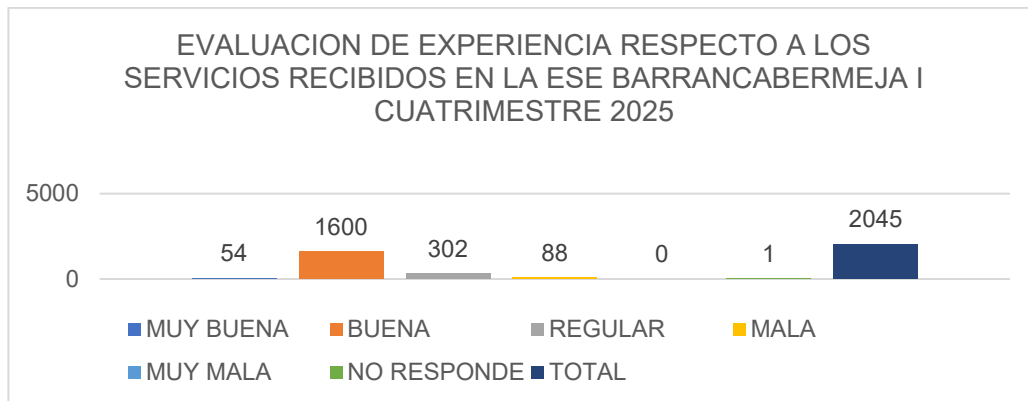


Se observa que en el I cuatrimestre se aplicaron 2045 encuestas, para un promedio del 81% de satisfacción. Se determina que la tendencia de enero a febrero fue al aumento en un 2%; sin embargo, de febrero a marzo la tendencia a la disminución en un 1% y de marzo a abril la tendencia continúa hacia la disminución en un 1%.

**Tabla 19. Evaluación de experiencia respecto a los servicios recibidos**  
Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

CALIFICACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BUENA	54	3
BUENA	1600	78
REGULAR	302	15
MALA	88	4
MUY MALA	0	0
NO RESPONDE	1	0
TOTAL	2045	100

**Grafica 9. evaluación de experiencia respecto a los servicios recibidos**  
Fuente: Informe pqrdsf enero a abril 2025



**Tabla 20. Descripción y análisis del indicador experiencia respecto a los servicios recibidos**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

Relación matemática del indicador satisfacción global	Meta del indicador estimada por la ESEB	Resultado III cuatrimestre 2024	Análisis del Resultado	COMPARATIVO	
				III CUATRIMESTRE 2024	I CUATRIMESTRE 2024
Número de usuarios con respuestas Muy buena y buena/número de usuarios encuestados x 100	80%	1654/2045 X 100= 81%	De acuerdo a la meta del indicador que es el 80%, se observa que el resultado obtenido en el periodo, cumple con la meta	81% Se evidencia tendencia a la igualdad frente al cuatrimestre anterior	81% se observa tendencia a la igualdad con respecto al mismo periodo año anterior

**Tabla 21. Análisis de causas de insatisfacción servicios/gestión y acciones correctivas**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

SERVICIO	ATRIBUTO DE CALIDAD AFECTADO	ACCIONES REALIZADAS/O GESTIONADAS
consulta Médica	OPORTUNIDAD	Las situaciones generadas en el servicio de consulta externa por mal direccionamiento, no coincidencia entre la información dada a usuario y la consignada en la agenda, fueron resueltas asignando la cita inmediatamente de acuerdo a la disponibilidad del profesional o reprogramando nueva cita. De igual manera, se remitieron a las áreas involucradas para revisión y seguimiento. Las

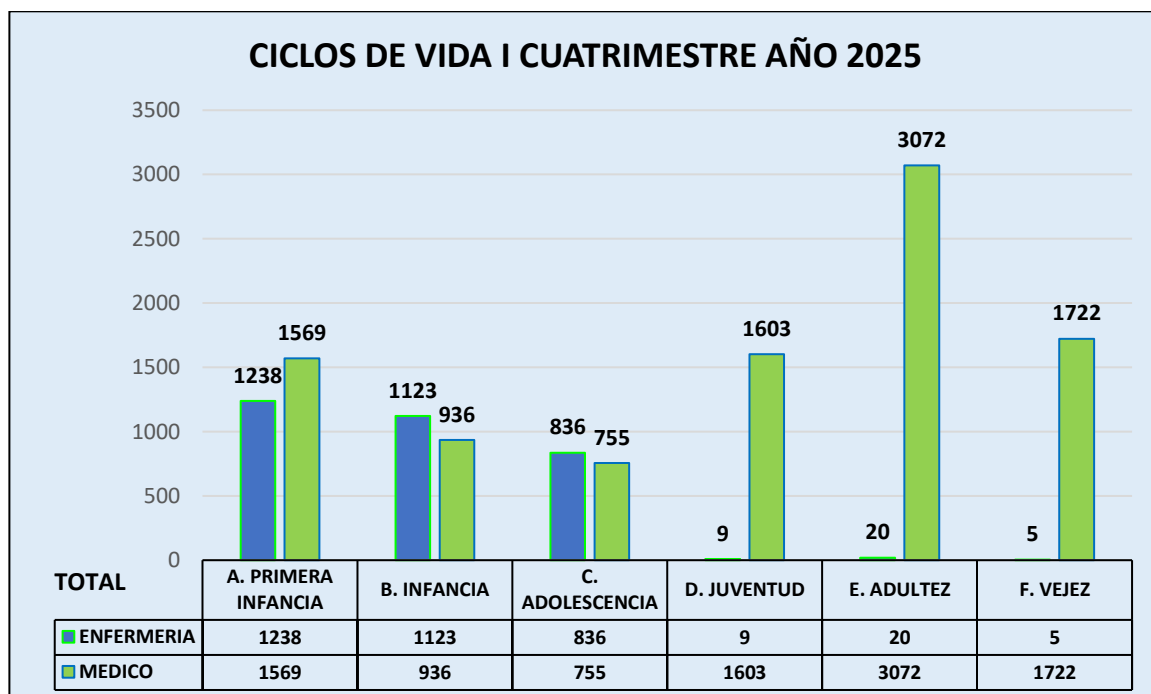


		situaciones por trato digno se remitieron al jefe del proceso u operador de servicio para lo pertinente. Adicionalmente desde SIAU se fortalece tanto en usuarios como en los funcionarios aspectos de trato digno y calidez
FARMACIA	OPORTUNIDAD	Las situaciones por demora en la entrega de medicamentos fueron notificadas a subdirección científica y regente de farmacia. Una vez hubo la disponibilidad del medicamento se informó a los usuarios para la respectiva entrega.
Odontología	OPORTUNIDAD	Las situaciones por falta de oportunidad en asignaciones de citas el servicio de odontología fue remitidas al área de facturación y se asignaron las citas en forma oportuna.
Promoción y mantenimiento de la salud	INFORMACION	Las situaciones presentadas en el área de promoción y mantenimiento de la salud fueron referidas a inadecuada información para acceder a las actividades, fueron intervenidas y direccionadas a la jefe de promoción y mantenimiento de la salud para revisión y toma de acciones correctivas.
Urgencias	CALIDEZ	Las situaciones por percepción de demora en la atención fueron socializadas con el líder de urgencias y operador de servicio Maxempleo- Las manifestaciones por percepción falta de calidez en la atención fueron socializadas con servicios ambulatorios y operador de servicios Maxempleo para intervención y seguimiento. De otra parte, desde SIAU se fortalece continuamente en los servidores públicos el garantizar el buen trato y calidez en el proceso de atención.

**Informe I cuatrimestre de rutas de promoción y mantenimiento de la salud**

El presente informe tiene como objetivo presentar un informe de actividades realizadas en el primer cuatrimestre del año 2025; Se analizan los datos obtenidos, identificando áreas de éxito en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud con las diferentes atenciones, valoraciones integrales, ruta materno perinatal, esquema de juventud, esquema de adultez y vejez, detención temprana DT cérvix y dosis aplicadas de biológicos.

**Grafica 10. Cumplimiento de actividades por esquemas según el ciclo de vida por profesional**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



De acuerdo con el comportamiento de las actividades realizadas por esquema se evidencia un resultado positivo de las estrategias instauradas, sin embargo, se requiere continuar control en los indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia para lograr un cumplimiento óptimo, teniendo en cuenta que estos indicadores tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores para los demás ciclos de vida.



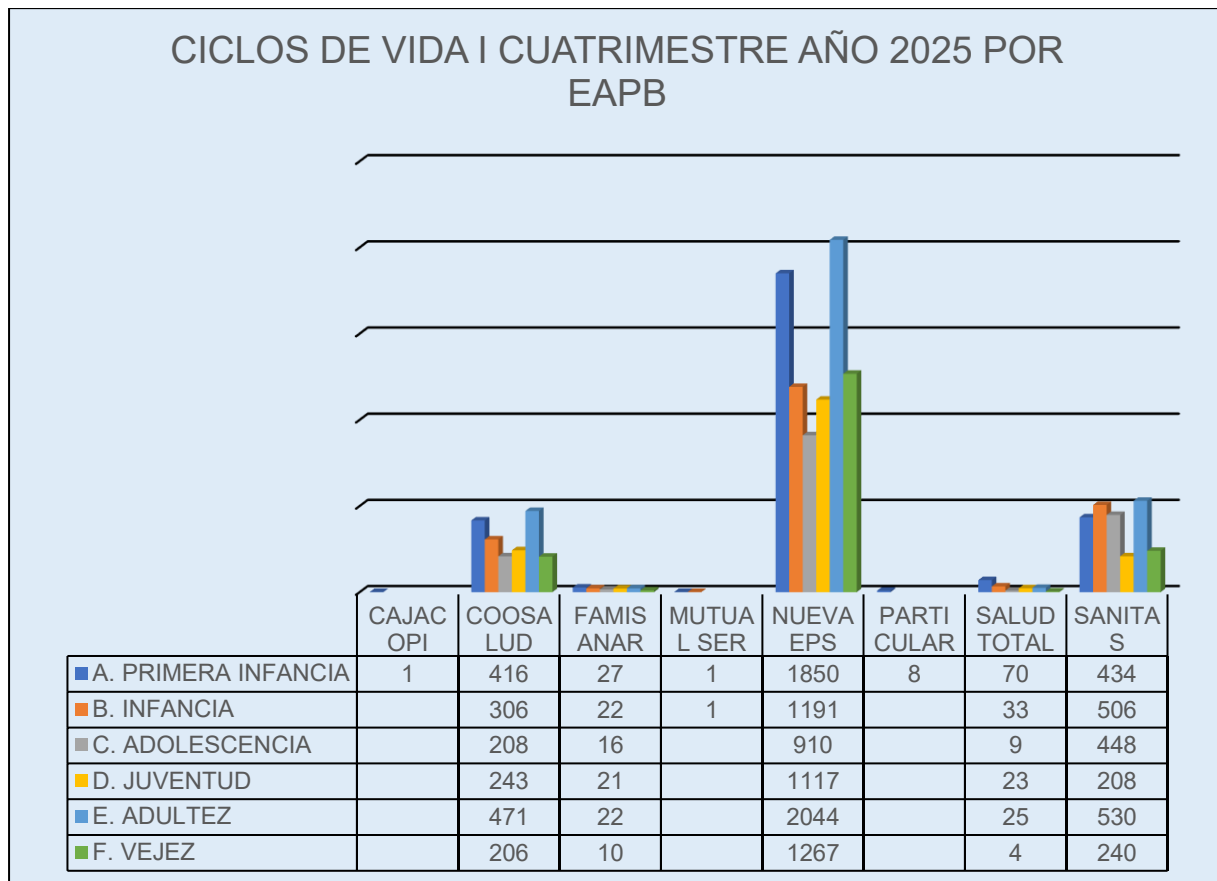
*Cumplimiento de actividades de ciclos de vida por EAPB*

Teniendo en cuenta las actividades realizadas por las EAPB en los diferentes ciclos de vida se evidencia una mayor producción de la EAPB Nueva EPS con un total general de 8379 siendo esta la que mayor población tenemos contratada, seguido de la EPS Sanitas. A continuación, se adjunta grafico dinámica y tabla con el contenido de resultados generales.

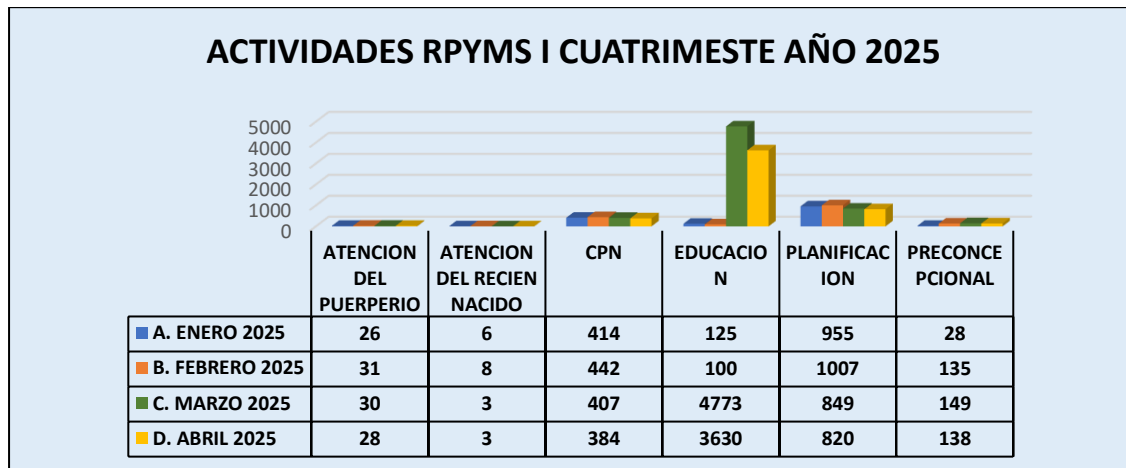
**Tabla 22. Cumplimiento de actividades de ciclos de vida por EAPB**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

EAPB	A. PRIMERA INFANCIA	B. INFANCIA	C. ADOLESCENCIA	D. JUVENTUD	E. ADULTEZ	F. VEJEZ	Total, general
CAJACOPI	1						1
COOSALUD	416	306	208	243	471	206	1850
FAMISANAR	27	22	16	21	22	10	118
MUTUAL SER	1	1					2
NUEVA EPS	1850	1191	910	1117	2044	1267	8379
PARTICULAR	8						8
SALUD TOTAL	70	33	9	23	25	4	164
SANITAS	434	506	448	208	530	240	2366
<b>Total, general</b>	<b>2807</b>	<b>2059</b>	<b>1591</b>	<b>1612</b>	<b>3092</b>	<b>1727</b>	<b>12888</b>

**Grafica 11. Cumplimiento de actividades de ciclos de vida por EAPB**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



**Grafica 12. Cumplimiento de programas de RPYMS**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



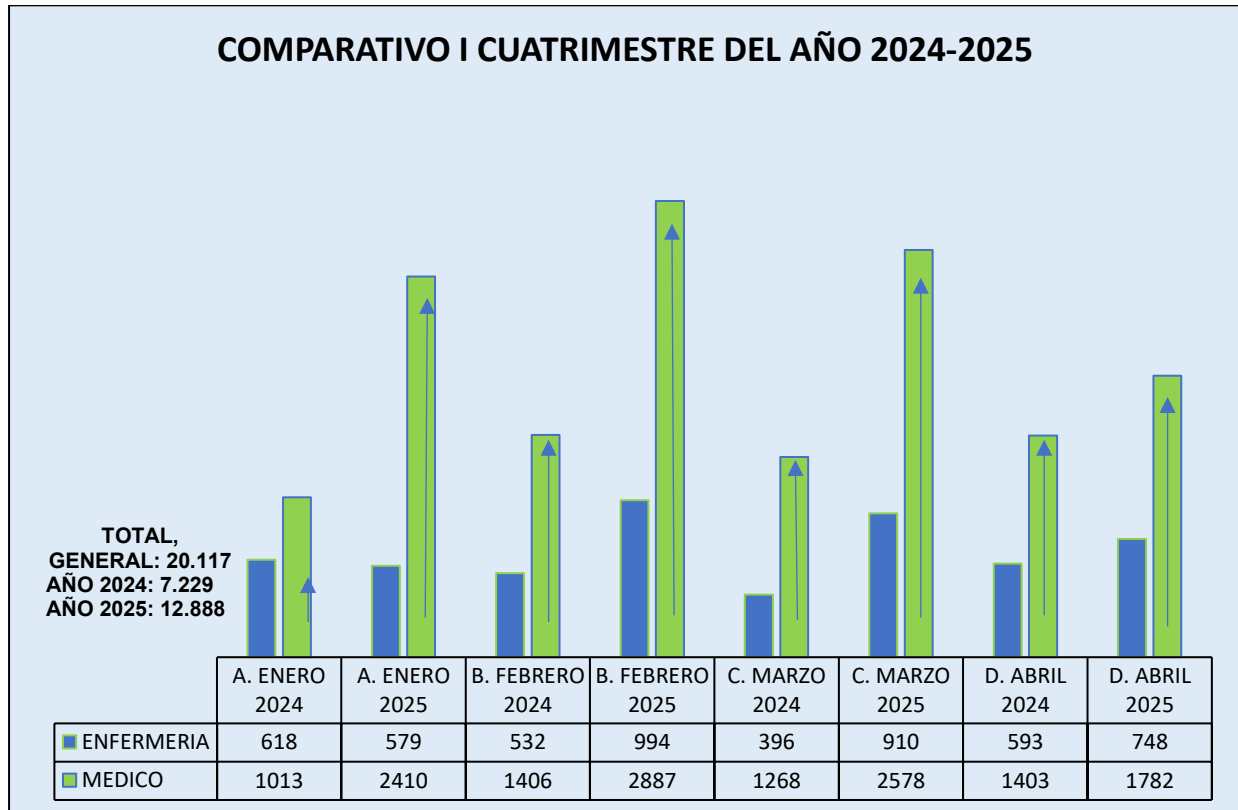
Se evidencia comportamiento con tendencia al cumplimiento, sin embargo, aún no se alcanza el puntaje óptimo en los programas de salud sexual y reproductiva, sin embargo, es válido resaltar que estos programas tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores establecidos para los otros programas de esta clasificación.

EAPB	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION DEL RECIEN NACIDO	CPN	EDUCACION	PLANIFICACION	PRECONCEPCIONAL	Total, general
CAJACOPI EPS			5				5
CAPITAL SALUD			4				4
COMFAORIENTE EPS			2				2
COOSALUD EPS	12	2	205	670	233	14	1136
COOSALUD EPS S.A.	6	1	55	529	106	8	705
EPS FAMILIAR			1				1
EPS FAMISANAR SAS			5	16	6		27
FAMISANAR	1		16	18	32		67
MUTUAL SER			9		1		10
NUEVA EPS	73	11	913	5464	2728	361	9550
PARTICULAR			2				2
SALUD TOTAL	2		34	32	44	2	114
SANITAS	19	6	325	1898	481	65	2794
SURA			2				2
VINCULADAS	2		69	1			72
Total, general	115	20	1647	8628	3631	450	14.491

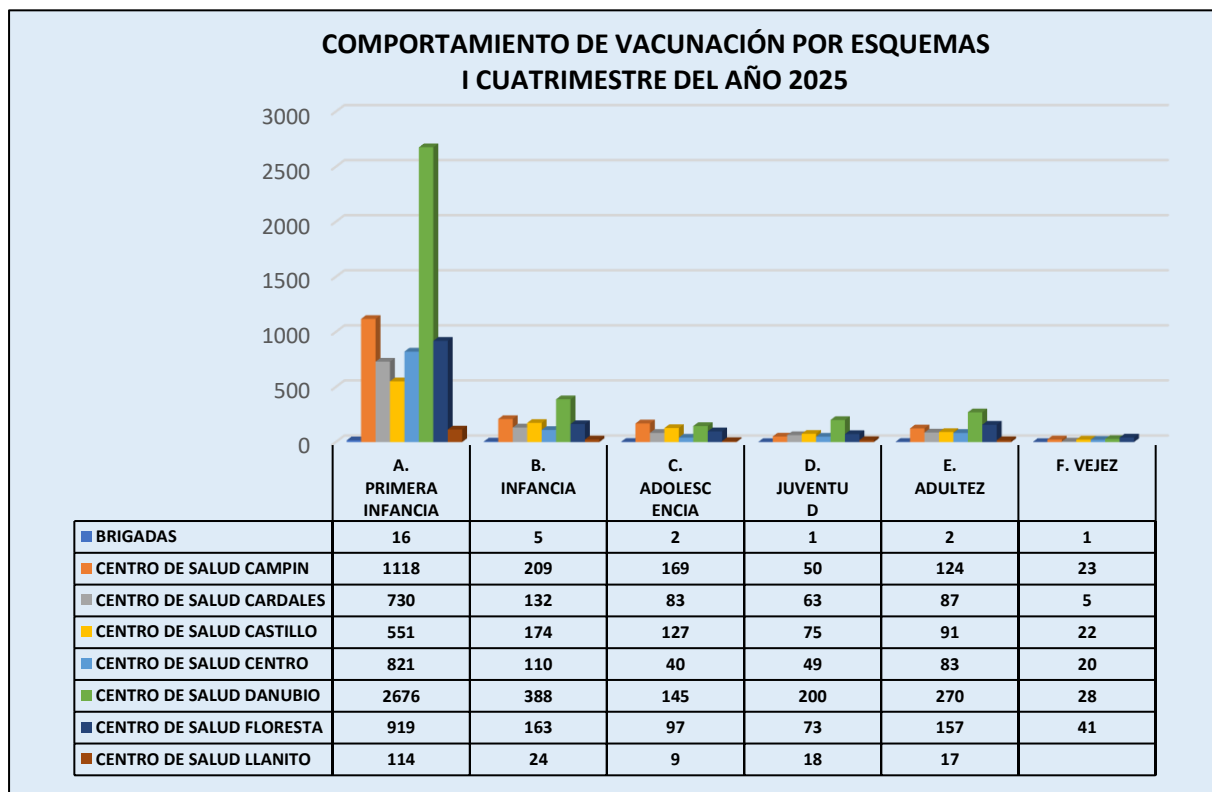
**Cumplimiento y comparativo De RPYMS Medico-Enfermería**

Los Resultados expuestos manifiestan un aumento de las actividades realizadas en el área de atención profesional de consulta de Medico y Enfermería comparando el primer cuatrimestre de 2024/2025, impactaron en las actividades de ruta integral de salud; se evidencia un gran avance del cumplimiento de las metas de los programas de ruta promoción y mantenimiento de salud teniendo en cuenta la capacidad instalada en el área operativa de la institución, contando con una efectividad en la base de datos de la población específica aunque no en la totalidad pero si ha mejorado, con una diferencia de 5.659 actividades por encima del primer cuatrimestre del año 2024.

**Grafica 13. Cumplimiento y comparativo De RPYMS Medico-Enfermería**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



**Grafica 14. Comportamiento del cumplimiento en la población sujeto para Vacunación.**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



De acuerdo al comportamiento, se evidencia efecto positivo en las jornadas de vacunación para el esquema de la primera infancia, en el esquema de adultez se evidencia una cobertura de vacunación



efectiva, asimismo juventud. Sin embargo, los esquemas de infancia, adolescencia y vejez, también se logra un muy buen resultado para lograr un resultado óptimo, teniendo en cuenta que estos indicadores tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores con un total de 10.322 biológicos aplicados.

CENTROS DE SALUD	Total
BRIGADAS	27
CENTRO DE SALUD CAMPIN	1693
CENTRO DE SALUD CARDALES	1100
CENTRO DE SALUD CASTILLO	1040
CENTRO DE SALUD CENTRO	1123
CENTRO DE SALUD DANUBIO	3707
CENTRO DE SALUD FLORESTA	1450
CENTRO DE SALUD LLANITO	182
<b>Total, general</b>	<b>10.322</b>

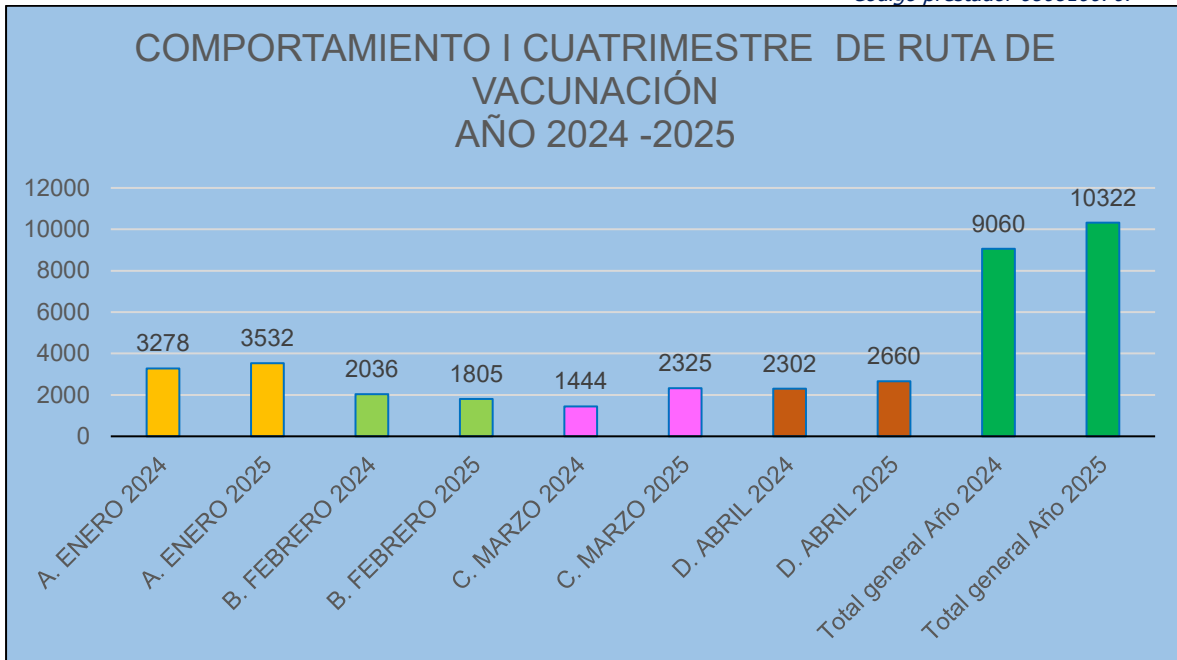
*Tabla 23. de biológicos aplicados.*  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

NOMBRE DE BILÓGICO	Total
VACUNA CONTRA BCG	4
VACUNA CONTRA BCG	1
VACUNA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA (ALTERACION EMBARAZO)	25
VACUNACION COMBINADA (TRIPLE VIRAL)	1313
VACUNACION COMBINADA CONTRA (PENTAVALENTE)	1124
VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIATETANOS Y TOS FERINA (DPT)	718
VACUNACION COMBINADA CONTRA DPT ACELULAR (ALTERACIONES EMBARAZO)	206
VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA (SR) (DOBLE VIRAL) +	30
VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA (TD)	325
VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA	1586
VACUNACION CONTRA HEPATITIS A	325
VACUNACION CONTRA HEPATITIS B	25
VACUNACION CONTRA INFLUENZA	144
VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO	863
VACUNACION CONTRA POLIOMIELITIS	1761
VACUNACION CONTRA ROTAVIRUS	517
VACUNACION CONTRA VARICELA	675
VACUNACIÓN CONTRA VIRUS PAPILOMA HUMANO [VPH]	620
VACUNACIÓN CONTRA VIRUS PAPILOMA HUMANO [VPH] NIÑOS	60
<b>Total, general</b>	<b>10322</b>

*Comportamiento I cuatrimestre de ruta de vacunación año 2024 -2025*

El comportamiento al programa de vacunación en el I cuatrimestre del año 2024 se obtuvo un resultado bastante positivo con un total general de **9.060** biológicos aplicados y para el año 2025 estuvo más baja la productividad con un total general de biológicos aplicados de **10.322** esto se ha debido al desabastecimiento de biológicos.

*Grafica 15. Comportamiento I cuatrimestre de ruta de vacunación año 2024 -2025*  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



**Conclusiones**

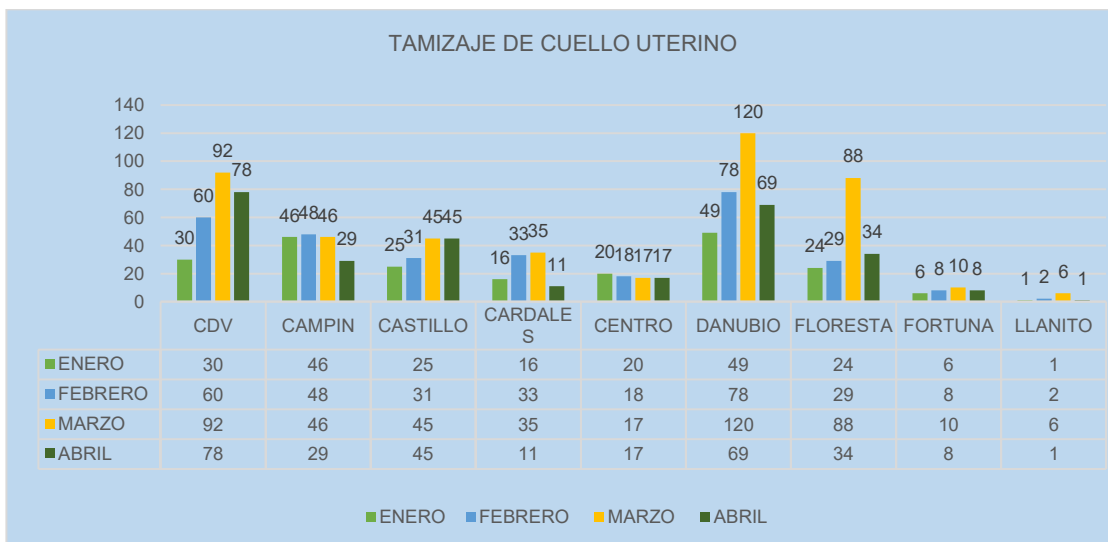
Se evidencia un avance en el cumplimiento de las metas planteadas para el año 2025, sin embargo, el resultado alcanzado para los indicadores de cobertura o cumplimiento, se requiere mantener y seguir implementando estrategias para tener estabilizado el indicador y aumentar.

*Informe de gestión de tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)*

**Comportamiento**

Acorde al comportamiento, la gráfica muestra el comportamiento en este I cuatrimestre 2025 de los centros de salud en cuanto a la realización del tamizaje de cáncer de cuello uterino (citologías) entre las edades establecidas por la resolución 3280 del 2018 (mujeres de 25 a 65 años de edad). Se puede determinar que el centro de salud Danubio posee mejor comportamiento en cuanto al número acumulado de estas actividades. También se logra un resultado óptimo, teniendo en cuenta que estos indicadores tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores estipulados por las EAPB.

**Grafica 16. Informe de gestión de tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)**  
Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025





### Estrategias

1. Fortalecer la demanda inducida en los diferentes centros de salud, garantizándole a la población objeto la calidad de atención para el tamizaje en la toma de citología, en busca del aumento en los indicadores dirigidas a los usuarios, incluye acciones de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud.
2. Realizar rastreos de agendas asignadas en los centros de salud a través de la demanda inducida en población específica.
3. Educación a las mujeres para promocionar y prevenir el cáncer de cuello uterino concientizando que el tamizaje temprano salvo guardando vidas.

### Conclusiones

1. Se evidencia un avance en el cumplimiento de las metas planteadas, sin embargo, el resultado alcanzado para los indicadores de cobertura o cumplimiento, por tanto, se requiere implementar estrategias para estabilizar indicador y aumentarlo.
2. Se evidencia continuar con la demanda inducida y las estrategias implementada en cada centro de salud para el cumplimiento de las metas establecidas por las EAPB, lo que se establece continuar desarrollando las actividades intramurales y extramurales.

### Informe general de glosas y devoluciones enero-abril 2025

**Tabla 25. Glosas y devoluciones enero-abril 2025**  
Fuente: Malla de control de glosas y Devoluciones

ASEGURADORA	No. FACTURAS	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA INICIAL	ACEPTACION INICIAL DE GL ESEB	VALOR FACTURAS DEVUELTAS
CAJACOPI	1	35.100	18.900	17.600	
COOSALUD	15	3.638.017	87.043	15.134	1.692.600
EQUIDAD	1	281.742	12.000	0	
FAMISANAR	421	33.680.974	5.955.957	795.447	1.414.300
FOMAG	2	217.400	96.100	100	
MUTUALSER	4	191.800	186.800	0	
NUEVA EPS	1	40.000	0	0	40.000
PREVISORA	5	483.496	29.600	29.600	
PREVISORA	1	181.931	71.000	3.600	
SALUD MIA EPS	1	96.778	7.600	0	
SALUDTOTAL	269	17.132.487	3.437.758	1.462.830	45.600
SANITAS	132	12.498.622	3.417.730	1.027.100	106.921
Secretaria de Salud Depa	47	8.270.755	1.137.782	1.254.398	267.212
Secretaria de Salud Depa	1	86.800	5.960	5.960	
SURA	37	2.153.359	295.056	0	169.500
<b>Total general</b>	<b>938</b>	<b>78.989.261</b>	<b>14.759.286</b>	<b>4.611.769</b>	<b>3.736.133</b>

En el período enero a abril de 2025 el área de Auditoria Médica recibió glosas por valor de catorce millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos Mcte (14.759.286), de los cuales se aceptaron inicialmente cuatro millones seiscientos once mil setecientos sesenta y nueve pesos Mcte (\$4.611769); igualmente el valor de la devolución recibida es por la suma de (\$3.736.133) pesos Mcte.

**Tabla 26. Informe Devoluciones por Aseguradora en el Periodo enero-abril de 2025**  
Fuente: Malla de control de glosas y Devoluciones



ASEGURADORA	No. FACTURAS	VALOR FACTURADO	VALOR FACTURAS DEVUELTAS
COOSALUD	15	3.638.017	1.692.600
FAMISANAR	421	33.680.974	1.414.300
NUEVA EPS	1	40.000	40.000
SALUDTOTAL	269	17.132.487	45.600
SANITAS	132	12.498.622	106.921
Secretaria de Salud Depa	47	8.270.755	267.212
SURA	37	2.153.359	169.500
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>77.414.214</b>	<b>3.736.133</b>

La Tabla 2 nos permite inferir que la devolución de Coosalud por valor de (\$1.692.600) y Famisanar por valor de (\$1.414.300) pesos Mcte fueron las EPS con los valores más altos.

**Tabla 27. Glosas y Devoluciones por Mes en el Periodo enero-abril de 2025:**  
**Fuente: Malla de control de glosas y Devoluciones**

MES	No. FACTURAS	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA INICIAL	ACEPTACION INICIAL DE GL ESEB	VALOR FACTURAS DEVUELTAS
ABRIL 2025	322	28.219.416	4.792.123	2.996.270	625.233
ENERO 2025	247	17.461.708	2.944.458	516.034	2.498.000
FEBRERO 2025	279	27.374.569	5.970.677	798.465	
MARZO 2025	90	5.933.568	1.052.028	301.000	612.900
<b>Total general</b>	<b>938</b>	<b>78.989.261</b>	<b>14.759.286</b>	<b>4.611.769</b>	<b>3.736.133</b>

Inferimos que en el mes de febrero se recibió la glosa más alta por valor de (\$ 5.970.677) seguido del mes de abril por valor de (\$ 4.792.123) pesos Mcte y en el mes de enero de 2025 se recibió la devolución más lata por valor de (\$ 2.498.000) pesos Mcte.

## Proceso de apoyo: Gestión Administrativa y financiera

### *Informe financiero y presupuestal*

#### *Estado de situación financiera comparativo y estado de situación integral*

Los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja reflejan todo el conjunto de conceptos y hechos económicos desarrollados en la entidad en este primer cuatrimestre con corte a 30 de abril de 2025, revelando en ellos cada transacción efectuada a través de los principios de causación y la trazabilidad de los pagos permitiendo conocer los saldos finales con los cuales se ha podido elaborar los estados financieros que son la fuente de información básica que la empresa tiene para los terceros bajo el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable que proporciona los Estados financieros es relevante para la toma de decisiones de la entidad, por ello es oportuna, útil y fidedigna.

Se constituye en el instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas y sociales con base en una clasificación, ordenada y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones del objeto social de esta entidad pública.

Los Estados financieros de la empresa conservan la estructura, clase y grupos como lo contempla el Catálogo General de cuentas y el Manual de Procedimiento de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La estructura de los estados financieros en su balance general clasificado está conformada por las clases de cuenta: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS, COSTOS Y CUENTAS DE ORDEN.



En su orden clasificado, los estados financieros, cuentan con las cualidades de la información contable: comprensible, útil, pertinente y confiable, oportuna y comparable como se demuestra en el Balance y Estado de Resultado.

El Estado de Situación Financiera nos permite conocer la evolución financiera y contable que ha tenido la entidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, comparado con 2024 mostrando fidedignamente el desarrollo y movimiento de cada una de las cuentas ya sean del Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo y Patrimonio respectivamente.

Adicional a los estados financieros con corte a 30 de abril de 2025 se revela la situación financiera de los centros de salud, el estado de cartera y presupuesto.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, entrega información financiera bajo la resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, norma que la CGN acogió con el propósito de dar continuidad al proceso de modernización de la regulación contable pública, obteniendo los derechos para utilizar el material desarrollado por la fundación IFRS en Normas Internacionales de Información Financiera implementándolas a las empresas del estado, nacionales o territoriales de acuerdo a su objeto y características. La ESEB por su objeto y característica está obligada a entregar información bajo norma 414 de 2014 (NIIF) desde diciembre de 2015, y la Resolución 332 del 19 de diciembre de 2022, las cuales han sido reportadas a la CGN, CGR, MHCP y SUPERSALUD entre otras.

**Tabla 28. Estado de situación financiera comparativo a 30 de abril de 2025**  
Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

CUENTAS	ABRIL 2024	ABRIL 2025
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.442.015.165,03	4.922.458.682,27
Servicios de Salud	1.206.116.454,04	1.871.593.148,18
Subvenciones por cobrar	290.414.561,11	47.938,00
Otros Deudores	7.769.620,00	14.835,00
Deterioro de Cartera	-66.835.954,59	-370.405.738,60
Inventarios	123.799.301,40	29.135.824,85
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 8.003.279.146,99</b>	<b>\$ 6.452.844.689,70</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 47.241.000,00</b>	<b>\$ 47.241.000,00</b>
Inversiones	\$ 47.241.000,00	\$ 47.241.000,00
<b>DEUDORES NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 80.667.811,59</b>	<b>\$ -</b>
Deuda de difícil cobro	1.130.852.097,51	\$ -
Deterioro de Cartera	-1.050.184.285,92	\$ -
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 15.889.317.671,00</b>	<b>\$ 19.212.125.862,54</b>
Propiedad, Planta y Equipo	15.889.317.671,00	19.212.125.862,54
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 20.362.533,00</b>	<b>\$ 15.962.533,00</b>
Intangibles	20.362.533,00	15.962.533,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 24.040.868.162,58</b>	<b>\$ 25.728.174.085,24</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 3.880.748.081,50</b>	<b>\$ 5.160.482.954,08</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>776.169.036,00</b>	<b>0,00</b>
Recursos a Favor de Terceros	776.169.036,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 4.656.917.117,50</b>	<b>\$ 5.160.482.954,08</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 19.383.951.045,08</b>	<b>\$ 20.567.691.131,16</b>
Capital Fiscal	11.768.118.007,93	11.827.146.397,93
Excedentes o Pérdidas de Ejercicios Anteriores	8.449.348.714,49	8.889.930.631,47
Excedentes o Pérdidas del Ejercicios Actual	-833.515.677,34	-149.385.898,24
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 19.383.951.045,08</b>	<b>\$ 20.567.691.131,16</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 24.040.868.162,58</b>	<b>\$ 25.728.174.085,24</b>



Tabla 29. Estado de resultado integral comparativo a 30 de abril 2025  
Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

CUENTA	ABRIL 2024	ABRIL 2025
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 5.978.835.413,00</b>	<b>\$ 6.813.549.369,62</b>
VENTA DE SERVICIO DE SALUD	\$ 5.979.342.473,00	\$ 6.816.235.342,00
(-) GLOSAS	-507.060,00	-2.685.972,38
OTROS INGRESOS	\$ 101.884.111,58	\$ 111.131.928,10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 6.080.719.524,58</b>	<b>\$ 6.924.681.297,72</b>
<b>GASTOS</b>	<b>ABRIL 2024</b>	<b>ABRIL 2024</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.989.018.602,66	\$ 2.241.506.303,05
<b>COSTOS</b>	<b>ABRIL 2024</b>	<b>ABRIL 2024</b>
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4.925.216.599,26	\$ 4.832.560.892,91
<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS</b>	<b>\$ 6.914.235.201,92</b>	<b>\$ 7.074.067.195,96</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-833.515.677,34</b>	<b>-149.385.898,24</b>

**Análisis a los indicadores financieros a 30 de abril de 2025**

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja a través de los estados financieros calcula los análisis financieros que determina la precisión de los resultados permitiendo conocer la realidad financiera y económica de la entidad, utilizando para este propósito los siguientes:

**Índices Financiero:**

INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	\$6.452.844.689,70	1,25
	PASIVO CORRIENTE	\$5.160.482.954,08	

**Liquidez:** Es importante resaltar que este indicador mide la capacidad que posee la empresa en el corto plazo para cumplir con las obligaciones corrientes, el indicador es del **1,25** lo que significa que por cada peso que la entidad adeuda posee \$1.25 para pagar. Lo anterior demuestra que la empresa tiene cómo pagar y cumplir con el 100% de todas sus obligaciones corrientes a corto plazo.

INDICE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	\$5.160.482.954,08	0,20
	ACTIVO TOTAL	\$25.728.174.085,24	

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Podemos concluir que la participación de los Acreedores en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja es del 0.20 sobre el total de los activos de la empresa, generando tranquilidad financiera por ser inferior al 50% que es el indicador financiero referente de alerta.

**CAPITAL DE TRABAJO:** Lo expuesto en el cálculo de liquidez, es aplicable para medir el capital de trabajo de la empresa a 30 de abril 2025, en consecuencia, a lo anterior, la entidad tiene un capital de trabajo positivo por \$1.292.361.735,62, revelando que la empresa no tiene dificultades económicas y por ende tiene cómo cumplir con la operación corriente en el corto plazo, recordando también que en el capital de trabajo están incluidos los recursos de inversión del centro de salud CDV.

**Informe financiero centros de salud**

En este informe se muestra en detalle el comportamiento de los Ingresos y Costos de 1 de enero a 30 de abril de 2025 de los Centros de Salud a través de la facturación que se genera por la prestación del servicio de salud y los Costos y Gastos Directos e Indirectos inherentes a la Prestación del Servicio.

El primer (1) cuadro muestra un comportamiento favorable en los puestos de salud de la zona urbana ayudando a apalancar el costo social que generan los centros de salud urbana, rural y las brigadas que se hacen a CIENAGA DEL OPON, SAN RAFAEL DE CHUCURI y MESETA DE SAN RAFAEL.



**Tabla 30. Comportamiento de 01 de enero al 30 de abril 2024 puestos de salud con margen de utilidad**  
Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

COMPORTAMIENTO DE 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024 PUESTOS DE SALUD CON MARGEN DE UTILIDAD				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	RENTABILIDAD ACUMULADA VIGENCIA 2024	UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL
CARDALES	479.469.307,00	388.944.589,06	90.524.717,94	22.631.179,49
CASTILLO URGENCIAS	514.676.826,00	500.130.526,40	14.546.299,60	3.636.574,90
CDV	528.866.892,00	487.017.036,69	41.849.855,31	10.462.463,83
DANUBIO EXTERNA	1.097.701.016,00	989.047.508,62	108.653.507,38	27.163.376,84
DANUBIO URGENCIAS	1.151.237.908,00	1.034.216.349,40	117.021.558,60	29.255.389,65
FLORESTA	651.663.462,00	545.014.765,45	106.648.696,55	26.662.174,14
<b>TOTAL</b>	<b>4.423.615.411,00</b>	<b>3.944.370.775,62</b>	<b>479.244.635,38</b>	<b>119.811.158,84</b>

CUADRO 1

El cuadro dos (2) ilustra el comportamiento de los costos sociales (pérdidas) que asume la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para ofrecer los servicios de salud en la zona urbana y rural y hacer presencia a través de brigadas en otros corregimientos como lo revela el cuadro tres (3).

**Tabla 31. Comportamientos de pérdidas acumuladas durante la vigencia 2024 (01 de enero al 30 de abril 2024)**

Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

COMPORTAMIENTOS DE PERDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024 (01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2024	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL
CAMPIN	465.507.738,00	477.154.943,95	-11.647.205,95	-2.911.801,49
CASTILLO EXTERNA	373.390.335,00	417.437.837,13	-44.047.502,13	-11.011.875,53
CENTRO	496.883.262,00	602.527.793,00	-105.644.531,00	-26.411.132,75
FORTUNA	47.596.299,00	69.376.782,80	-21.780.483,80	-5.445.120,95
LLANITO	170.926.272,00	198.032.102,15	-27.105.830,15	-6.776.457,54
<b>TOTALES</b>	<b>1.554.303.906,00</b>	<b>1.764.529.459,04</b>	<b>(210.225.553,04)</b>	<b>(52.556.388,26)</b>

**Tabla 32. Comportamientos costo social durante la vigencia 2024 (01 de enero al 30 de abril 2024)**

Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

COMPORTAMIENTOS DE COSTO SOCIAL LA VIGENCIA 2024 (01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024)			
CENTRO DE SALUD	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2024	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL	PERDIDA PROMEDIO DIA
SAN RAFAEL DE CHUCURI	13.174.891,00	3.293.722,75	109.790,76
CIENAGA DEL OPON	12.815.931,00	3.203.982,75	106.799,43
MESETA SAN RAFAEL	19.862.820,00	4.965.705,00	165.523,50
<b>TOTAL</b>	<b>45.853.642,00</b>	<b>11.463.410,50</b>	<b>382.113,68</b>



*Cartera 30 de abril de 2024*

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, registra saldos de cuentas por cobrar completamente depuradas e identificadas.

De acuerdo a la cartera de la vigencia corriente se evidencia oportunidad en los pagos por las EPS, ya que a 30 de abril de 2024 el saldo de la vigencia corriente corresponde a la cartera causada del mes, la cual es cancelada en el mes inmediatamente siguiente y cuyo valor es de \$1.288.821.917,77 que corresponden a servicios de salud de madres gestantes migrantes y a los contratos con la NUEVA EPS, SANITAS, COOSALUD que son contratos con modalidad Cápita.

EPSS EN LIQUIDACIÓN que actualmente están en proceso de acreencias, y cuyas cuentas por cobrar ascienden a 1.106.857.410,53

COOSALUD EPS actualmente tiene glosas en proceso de conciliación de promoción y prevención, la cual se está realizando en mesas de trabajo con la trazabilidad de información entre las dos entidades.

Se continúa persistiendo con la EPSS a través de las mesas de trabajo y de comunicación directa la conciliación de cartera, glosas y liquidaciones de contratos.

Se relaciona cartera de acuerdo a los saldos a 30 de abril de 2024 con las EPSS.

*Tabla 33. Cartera a 30 de abril 2024  
Fuente: E.S.E. Barrancabermeja*

<b>CARTERA A 30 DE ABRIL DE 2024</b>	
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA GESTANTES MIGRANTES	19.201.980,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER GESTANTES MIGRANTES	168.940.713,00
ASMET SALUD EPS SAS	318.377.147,53
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	17.478.386,00
COOSALUD S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	126.876.434,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	106.366.991,24
NUEVA EPS	531.580.266,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.288.821.917,77</b>
<b>EPS-S EN LIQUIDACION</b>	<b>CARTERA</b>
HUMANA VIVIR	1.597.379,00
MEDIMAS	215.962,52
EMDISALUD	904.353.59,35
COOMEVA	8.145.660,91
COMPARTA	83.816.105,65
SALUDVIDA	108.728.410,53
<b>TOTAL</b>	<b>1.106.857.110,96</b>
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>CARTERA</b>
SECRETARIAS DE SALUD OTROS DEPARTAMENTOS	7.335.130,00
CONTRIBUTIVAS	120.001.615,82
ASEGURADORAS - SOAT	7.257.741,00
OTRAS ENTIDADES	6.655.170,21
<b>TOTAL</b>	<b>141.249.657,03</b>
<b>SUB TOTAL CARTERA</b>	<b>2.536.928.685,76</b>
MENOS CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR FACTURAS	224.860.270,73
<b>TOTAL, CARTERA</b>	<b>2.312.068.415,03</b>

*Presupuesto ejecución presupuestal comparativo vigencia 2024-2025*

La ejecución presupuestal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja comprende de los Ingresos y Gastos presupuestados del periodo y para estas vigencias su comportamiento y dinámica fue la siguiente:



PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A 30 ABRIL 2025			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO RECONOCIDO	RECAUDOS
ABRIL DE 2024	\$24.865.176.707	\$ 13.846.535.016	\$13.297.897.597
ABRIL DE 2025	\$22.398.639.460	\$12.324.432.455	\$12.057.677.084

Abril de 2024: del presupuesto definitivo se reconoció: 56 % y se recaudó 96%

Abril de 2025: del presupuesto definitivo se reconoció: 55% y se recaudó 98%

Se evidencia que en la vigencia 2025 el reconocimiento con respecto al presupuesto definitivo de 55% con relación a la vigencia 2024, demuestra aparentemente una leve disminución porcentual en la facturación por venta de servicios de salud, pero que es necesario tener en cuenta que la proyección de la vigencia 2025 está por debajo en \$2.466.537.247.

Los ingresos por venta de servicio de salud vs recaudo muestran que el **recaudo** cumplió con las metas de pago, toda vez que se recaudó el 98% de lo facturado por servicio de salud, demostrando una facturación sostenible para la entidad.

El presupuesto de gastos detalla el siguiente comportamiento presupuestal:

PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO A 30 DE ABRIL DE 2025				
AÑO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ABRIL DE 2024	\$24.865.176.707	\$16.367.233.521	\$10.824.378.728	\$6.582.997.781
ABRIL DE 2025	\$22.398.639.460	\$12.418.781.490	\$9.505.020.565	\$7.172.448.903

Abril de 2024: del presupuesto definitivo se comprometió 66%, de las obligaciones se Pagó 61%.

Abril de 2025: del presupuesto definitivo se comprometió 55%, de las obligaciones se Pagó 75%.

La dinámica presupuestal entre las cuentas de Ingresos y Gastos nos entrega un resultado negativo al cierre de este primer cuatrimestre de vigencia 2025 por valor de -\$94.349.035, presupuestalmente, reconocido como DEFICIT PRESUESTAL.

En el siguiente cuadro se muestra el Cálculo del Análisis Presupuestal de Reconocimiento y Compromiso:

**Tabla 34. Calculo para el análisis presupuestal**  
Fuente: E.S.E. Barrancabermeja

CALCULO PARA ANALISIS PRESUPUESTAL A 30 DE ABRIL 2025		
RECONOCIMIENTO - COMPROMISOS		
RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL RECONOCIMIENTO:	VALOR INGRESOS POR SERVICIOS FACTURADOS	5.978.935.299
	VALOR CUENTAS POR COBRAR VIG.ANT./ RECAUDADAS	3.040.208.045
	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS/RECAUDADOS	2.214.489
	VALOR RECURSOS APORTES PATRONALES	-
	VALOR DISPONIBILIDAD INICIAL	4.825.177.183
	<b>VALOR TOTAL RECONOCIMIENTO</b>	<b>13.846.535.016</b>
RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL COMPROMISO:	VALOR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.025.093.260
	VALOR GASTOS DE OPERACIÓN	5.614.550.085
	VALOR CUENTAS POR PAGAR	6.583.851.244
	INVERSION	2.143.738.932
	<b>VALOR TOTAL COMPROMISO</b>	<b>16.367.233.521</b>
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>		<b>-2.520.698.505</b>



*Tabla 35. Gestión contractual  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025*

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	2	\$ 68.972.250
COMPRAVENTA	2	\$ 21.000.000
OBRA	1	\$ 27.000.000
OPERACIÓN EXTERNA	2	\$ 3.487.487.471
PRESTACION DE SERVICIOS	108	\$ 1.091.061.023
SUMINISTRO	11	\$ 550.000.000
TOTAL	<b>126</b>	<b>\$ 5.245.520.744</b>

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, adelanta su contratación en marco de la normatividad vigente establecida; durante el tercer cuatrimestre se realizaron 126 contratos por valor total de \$5.245.520.744

la contratación se adelantó mediante los diferentes tipos establecidos, dentro de los cuales el de mayor número son los de prestación de servicios con 108 contratos por valor de \$1.091.061.023 y el de mayor valor son los contratos de operación externa por valor de \$3.487.487.471

#### *Conclusión financiera*

Se expone la realidad financiera y económica de la ESE BARRANCABERMEJA, reconociendo principalmente que no fue posible conseguir el punto de equilibrio financiero por el aumento de los de los gastos y costos de la operación corriente que permitió un resultado negativo o deficitario al cierre de este periodo.

A 30 de abril de 2024 la ESE BARRANCBAERMEJA, cierra su operación corriente con un resultado negativo de -\$833.515.677,34, demostrando la afectación financiera por la disminución de los usuarios retirados por la NUEVA EPS y las EPS LIQUIDADAS.

Los resultados a 30 de abril de 2024 muestran que, a pesar del resultado del ejercicio, el Índice de Liquidez es equivalente 2.06 a un Capital de Trabajo positivo por valor de \$4.122.531.065,49 2.520.698.505 observándose resultados positivos que permiten el pago de obligaciones y el desarrollo de la actividad económica.

A nivel general la Empresa Social del Estado Barrancabermeja en el cierre a 30 de abril de 2024 del período intermedio, no logró obtener punto de equilibrio en la operación corriente, para lo cual se trazaron estrategias de reducción y austeridad en el gasto logrando reducir los pasivos y obtener el equilibrio de la operación corriente de la entidad y dar cumplimiento a la estabilidad financiera de acuerdo a las regulaciones normativas.

#### *Informe Jurídico*

##### *Clasificación por tipo de proceso*

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

CANTIDAD DE PROCESOS	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA
1	Ejecutivo laboral	X	ESE Barrancabermeja	\$ 27.997.713
3	Ordinario laboral de primera instancia	X	ESE Barrancabermeja	\$ 186.508.841
15	Nulidad y restablecimiento del derecho	X	ESE Barrancabermeja	\$ 1.059.941.161



1	Ejecutivo	ESE Barrancabermeja	X	\$ 73.926.456
3	Acción de repetición	ESE Barrancabermeja	X	\$ 346.595.178
1	Ordinario reivindicatorio	ESE Barrancabermeja	Denis Leonor Terán Pérez	SIN CUANTIA
1	Ordinario reivindicatorio	ESE Barrancabermeja	Leila Ruth Sánchez Delgado	SIN CUANTIA
9	Reparación directa	X	ESE Barrancabermeja	\$ 5.415.831.832
1	Ordinario laboral	Héctor Julián Beltrán Moreno	ESE Barrancabermeja	\$ 30.000.000
1	Nulidad	ESE Barrancabermeja	X	SIN CUANTIA
7	Nulidad	X	ESE Barrancabermeja, COESPROSALUD	\$ 54.440.956
3	Repetición	ESE Barrancabermeja		\$ 206.972.874
1	Extensión de jurisprudencia	X	ESE Barrancabermeja	\$ 55.000.000
1	Controversias contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho	X	ESE Barrancabermeja Y CONSORCIO SALUD LLANITO 2021.	\$ 60.903.338
1	Acción popular	José Fernando Guadrón Torres	ESE Barrancabermeja.	SIN CUANTIA
2	Controversias contractuales	X	ESE Barrancabermeja	\$ 224.614.697,00
2	Reparación directa	X	ESE Barrancabermeja	\$ 2.699.588.204

Como se evidencia en el análisis anterior, la **Empresa Social del Estado Barrancabermeja** enfrenta actualmente **53 procesos judiciales**, que involucran una **cuantía global aproximada de \$10.442.321.250**. En su mayoría, se trata de procesos de naturaleza **laboral, administrativa y contractual**, lo cual exige un **seguimiento técnico-jurídico riguroso**. Es fundamental implementar estrategias para reducir los **pasivos contingentes**, evaluar de manera continua los **riesgos procesales** y estructurar una **defensa efectiva** acorde con la tipología de cada caso.

Se recomienda mantener una **base de datos actualizada** con el estado procesal de cada proceso, las **sentencias emitidas**, los recursos interpuestos y las **medidas cautelares vigentes**, como herramienta esencial para la gestión eficiente de la defensa judicial institucional.

## Proceso de evaluación

### *Cumplimiento Planes de Mejoramiento*

En lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO, me permito manifestar, que durante el periodo objeto de evaluación del presente informe (I CUATRIMESTRE 2025), la E.S.E. Barrancabermeja, reporta lo siguiente:

La E.S.E. Barrancabermeja, no cuenta a la fecha con planes de mejoramiento ABIERTOS, dado que estos se encuentran CERRADOS y SUBSANADOS, producto del cumplimiento oportuno de las acciones formuladas en los planes de mejora anteriormente suscritos en las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno y los respectivos entes de control.

Para el caso del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con corte a 31 de diciembre de 2024, y reportado a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, comprende ocho (08) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento; obteniendo como resultado de la evaluación del Plan de mejoramiento, cuyas variables corresponden: Cumplimiento de Plan de



mejoramiento con el 20% y efectividad de las acciones el 80%, siendo el puntaje de cumplimiento Plan de Mejoramiento el 100% como se evidencia en el siguiente cuadro:

*Tabla 36. Evaluación plan de mejoramiento E.S.E.B, 2025*  
Fuente: Evaluación plan de mejoramiento de la AFGR Contraloría Mpal

**EVALUACIÓN PLAN DE JORAMIENTO ESE DE BARRANCABERMEJA  
VIGENCIA 2024**

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>100,00</b>
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: Evaluación Plan de Mejoramiento de la AFGR de la Contraloría Municipal.

*Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano E.S.E.B, 2025*

*Tabla 37. Composición del plan anticorrupción y de atención al ciudadano*  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

COMPOSICIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION	NUMERO DE ACTIVIDADES
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	10
TRAMITES Y SERVICIOS	5
RENDICION DE CUENTAS	21
ATENCION AL CIUDADANO	18
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION	10
TOTAL, ACTIVIDADES	64

Que el Plan en la estructura de sus componentes, se integra por un total de **64** actividades, distribuidas respectivamente en cada componente, como se observa en la tabla anterior.

De lo cual se analiza la siguiente información; que para la vigencia 2025, se encuentra definido un total de **64** actividades contempladas en los 5 componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los respectivos seguimientos periódicos establecidos, que, del total de **64** actividades, **47** se encontraban programadas para la fecha del seguimiento, logrando realizar un total de **45**, representado en un **96%** de ejecución.

*Evaluación del Nivel de Cumplimiento*

En lo referente a la calificación del seguimiento, se aplicó lo indicado por la metodología establecida en el Decreto Nacional, la cual, para el análisis de los resultados del avance del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los respectivos seguimientos periódicos establecidos, se aplica como escala valorativa de evaluación, rangos cuantitativos que van desde 0% hasta 100%, en tres escalas determinadas dentro de este rango y a las cuales también se les define una valoración cualitativa; como se puede observar en la siguiente tabla denominada rangos de evaluación del nivel de cumplimiento.

*Tabla 38. Rangos de evaluación del nivel de cumplimiento*  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
0% a 59%	NO CUMPLE		
De 60% a 79%	CUMPLE PARCIALMENTE		
De 80% a 100%	CUMPLE		



Estas escalas de valoración cuantitativa y cualitativa se aplican con base al resultado del cálculo de porcentajes y promedios que evalúan el cumplimiento de las actividades programadas en el periodo comprendido para cada seguimiento, en cada componente, como se puede observar a continuación:

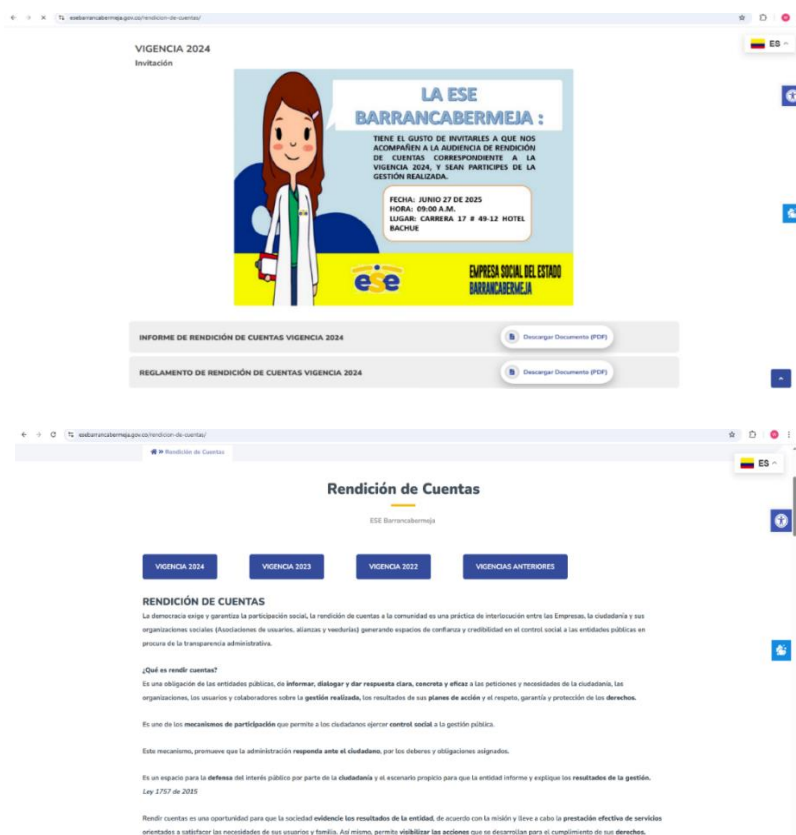
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	100%	CUMPLE
TRÁMITES Y SERVICIOS	0%	NO CUMPLE
RENDICIÓN DE CUENTAS	100%	CUMPLE
ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%	CUMPLE
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	99%	CUMPLE
<b>CALIFICACION PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>80%</b>	<b>CUMPLE</b>

Aplicando la calificación de promedios para cada uno de los componentes, así como para el Plan en General, se observa que los componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información, **CUMPLEN** con el promedio establecido.

Revisado lo anterior, se logra observar como calificación final de cumplimiento a la gestión del plan anticorrupción en promedio en cuatro de sus cinco componentes con un **80%** de avance a nivel general. (Ver anexo formato seguimiento de calificación por componente).

Así mismo en relación al cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, se evidenció que se viene dando un eficaz cumplimiento, de las acciones enmarcadas dentro de la Estrategia, en las cuales se observó el Reporte a la SUPERSALUD de la fecha y lugar de la programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, la creación del MINIPORTAL de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la página web institucional; así mismo la evaluación en un 100% de cumplimiento del componente RENDICIÓN DE CUENTAS para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, tal como se evidencia en el presente informe; de la misma manera se hace énfasis que los soportes de las acciones realizadas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

De la misma manera, se logra evidenciar que el porcentaje de cumplimiento del Componente **RENDICIÓN DE CUENTAS**, para el periodo de seguimiento es de **100%**.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	<a href="#">Descargar Documento (PDF)</a>
REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	<a href="#">Descargar Documento (PDF)</a>
AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024	<a href="#">Ver Informe (PDF)</a> <a href="#">Ver Video</a>

## OTRAS GESTIONES REALIZADAS

### Informe de actividades PIC 1er cuatrimestre 2025

En el presente informe se expone de manera detallada las actividades realizadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) durante el segundo cuatrimestre de 2025. Dirigido a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, este documento busca informar sobre el avance en la implementación de las estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud de la comunidad, en el periodo comprendido entre enero, febrero, marzo y abril de 2025.

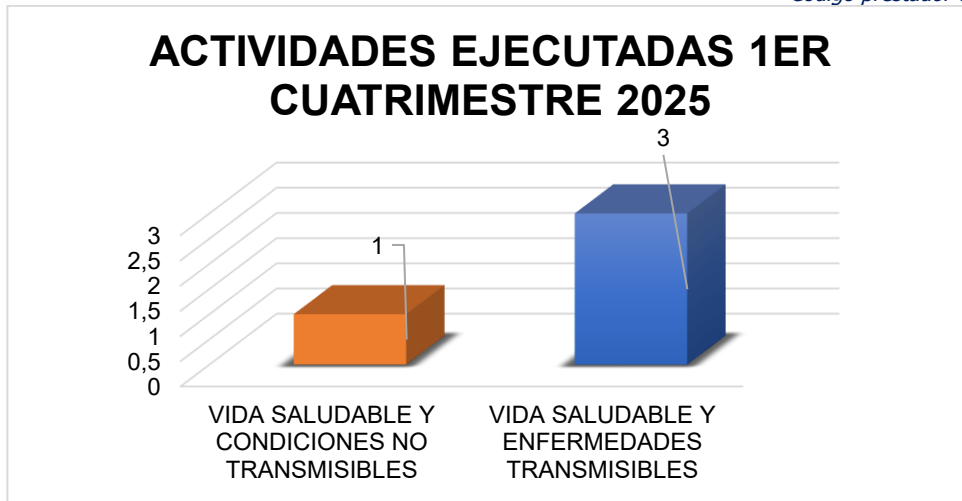
El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), es una estrategia de salud pública diseñada para implementar acciones integrales y coordinadas que promuevan el bienestar y la calidad de vida de las comunidades. A través del PIC, se desarrollan actividades de promoción, prevención y protección de la salud que abordan problemáticas prioritarias de salud pública a nivel territorial, con un enfoque diferencial y de equidad.

A continuación, se detallan las actividades por dimensión.

DIMENSION	INTERVENCION (Descripción de la actividad)	ACTIVIDADES EJECUTADAS
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el día mundial de la actividad física e hipertensión; sobre la lucha contra el cáncer de mama; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad.	1
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Desarrollar una estrategia informativa en los microterritorios priorizados a la comunidad en general en el marco de las jornadas nacionales de vacunación	2
	Capacitar a líderes de los territorios y microterritorios, sobre la importancia de la vacunación y su prevención de enfermedades inmunoprevenibles	1
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>

Estas intervenciones se articulan con las políticas y planes de desarrollo local, respondiendo a las necesidades específicas de la población y promoviendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

El PIC, en el primer cuatrimestre del 2025, lograron desarrollar actividades de las dimensiones Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles y Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles que lo conforman, 4 actividades. Ver grafica 17.



*Usuarios impactados por curso de vida.*

	DIMENSION	CURSOS DE VIDA					
		Primera Infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescentes (12 a 17 años)	Jóvenes (18 a 28 años)	Adulthood (29 a 59 años)	Adultos mayores (60 Años O Mas)
1	VSYCNT	0	0	0	13	37	0
2	VSYET	0	0	0	10	25	14
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>62</b>	<b>14</b>

#### *Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles*

- Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el día mundial de la actividad física e hipertensión; sobre la lucha contra el cáncer de mama; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad.

El día 23 de abril de 2025 se llevó a cabo, en el sector de la Villa Olímpica, una jornada conmemorativa en el marco del Día Mundial de la Actividad Física y la Hipertensión. Esta actividad tuvo como objetivo principal promover hábitos y estilos de vida saludables entre la comunidad, así como generar conciencia sobre la importancia de la actividad física regular en la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, en particular la hipertensión arterial.

La jornada contó con una variada programación de actividades físicas, recreativas y educativas, dirigidas a personas de todas las edades. Entre las actividades desarrolladas se incluyeron sesiones de aeróbicos, caminatas guiadas, pausas activas, charlas informativas y toma de tensión arterial, todo ello en un ambiente de integración, participación comunitaria y bienestar colectivo.

Este evento fue posible gracias al decidido apoyo del Instituto para el Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Barrancabermeja (INDERBA), el cual brindó respaldo logístico, técnico y humano para garantizar el éxito de la jornada. La participación de profesionales en actividad física, entrenadores y personal de salud permitió ofrecer una atención de calidad a los asistentes, reforzando el compromiso institucional con la promoción de una cultura del autocuidado y la vida activa.

Acciones como esta reflejan el interés de las entidades Distritales por fomentar espacios de salud pública participativa y sostenible, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La Villa Olímpica, como epicentro deportivo y recreativo del municipio, continúa posicionándose como un escenario clave para el desarrollo de iniciativas que impactan positivamente en la salud y el bienestar de la población.



*Dimensión vida saludable y condiciones y enfermedades transmisibles*

- Desarrollar una estrategia informativa en los microterritorios priorizados a la comunidad en general en el marco de las jornadas nacionales de vacunación

El día 26 de abril de 2025 se llevó a cabo una jornada de vacunación en los barrios Arenal y La Victoria, como parte de las estrategias de promoción y prevención en salud dirigidas a fortalecer el acceso equitativo a los servicios básicos para la población.

Esta actividad tuvo como objetivo principal ampliar la cobertura del esquema nacional de vacunación, garantizando la inmunización oportuna de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población en condiciones de riesgo. Durante la jornada se aplicaron biológicos correspondientes al esquema regular, así como vacunas contra la influenza estacional, el COVID-19 y la Fiebre amarilla, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

La jornada se desarrolló con el acompañamiento de personal médico y de enfermería, quienes además brindaron orientación a los asistentes sobre la importancia de la vacunación como medida efectiva para prevenir enfermedades transmisibles. La participación activa de la comunidad fue clave para el éxito de esta iniciativa, que se realizó en puntos estratégicos de cada barrio para facilitar el acceso y la cobertura.

Barrio Arenal



Barrio La Victoria



- Capacitar a líderes de los territorios y microterritorios, sobre la importancia de la vacunación y su prevención de enfermedades inmunoprevenibles

Como parte de las estrategias integrales en salud pública, se contempla la capacitación a líderes de los territorios y microterritorios con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre la importancia de la vacunación como herramienta fundamental para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Esta formación tiene como propósito empoderar a los líderes comunitarios para que se conviertan en agentes multiplicadores de información veraz y oportuna dentro de sus comunidades. Al comprender los beneficios de las vacunas, su funcionamiento y la manera en que protegen tanto a individuos como a la población en general, los líderes podrán promover con mayor eficacia la aceptación y adherencia a los esquemas de vacunación establecidos por las autoridades sanitarias.

Durante las jornadas de capacitación se abordarán temas como: principios de la inmunización, enfermedades prevenibles por vacunas, mitos y realidades sobre la vacunación, cadena de frío, y estrategias de comunicación efectiva para la promoción de la salud. Asimismo, se fomentará la participación activa en campañas locales y el acompañamiento a las jornadas de vacunación, consolidando un trabajo articulado entre las instituciones de salud y las comunidades.

Esta iniciativa busca reducir las brechas en el acceso a la información y contribuir al fortalecimiento del tejido social en torno a la salud preventiva, garantizando que ningún grupo poblacional quede por fuera de los beneficios de la inmunización.



*Sandra Vera*  
**SANDRA LILIANA VERA BLANDON**  
Gerente

	<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Proyectó y elaboró:	Dilia Esther Gutiérrez Ortiz, Jefe Oficina Asesora de Planeación- Marlon Alfonso Restrepo Sanguino, Arquitecto- Apoyo técnico		09-06-2025
Consolidó:	Dilia Esther Gutiérrez Ortiz, Jefe Oficina Asesora de Planeación		09-06-2025
Aprobó:	Sandra Liliana Vera Blandón, Gerente		09-06-2025
Lo arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			